



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 1480

Bogotá, D. C., lunes, 14 de diciembre de 2020

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 12 DE 2020

(noviembre 17)

El Presidente: honorable Senador *Juan Diego Gómez Jiménez*

El Vicepresidente: honorable Senador *Luis Eduardo Díaz Granados Torres*

El Secretario: doctor *Diego Alejandro González González*.

Siendo las 10:00 a. m. del día martes (17) de noviembre del 2020, se da inicio a la sesión virtual de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor *Diego Alejandro González González*.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor *Diego Alejandro González González*, informa:

Señor Presidente muy buenos días, le informo que ya estamos con la transmisión en directo por el canal de YouTube, y la grabación de la presente sesión.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Se da inicio a la sesión a las 10:00 a.m. por favor Secretario hacer el llamado a lista y leer el orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Sí señor Presidente, honorables Senadores, me permito con su venia hacer el llamado a lista.

Control Asistencia Sesión Formal No Presencial

Plataforma Virtual Zoom

honorables Senadores

Comisión Segunda Senado

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA	ASISTENCIA INICIO SESIÓN PLATAFORMA ZOOM VOZ E IMAGEN	PRESENTA EXCUSA.	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO. HORA ASISTENCIA	SIN ASISTENCIA
ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA.	Presente			
CEPEDA CASTRO IVÁN	Presente			
DÍAZGRANADOS TORRES LUIS EDUARDO			Asiste a la plataforma durante el transcurso de la sesión.	
DURÁN BARRERA JAIME ENRIQUE	Presente			
GARCÍA TURBAY LIDO ARTURO	Presente			
GÓMEZ JIMÉNEZ JUAN DIEGO	Presente			
HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA	Presente			
MACÍAS TOVAR ERNESTO			Asiste a la plataforma virtual zoom durante el transcurso de la sesión.	
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	Presente			
SANGUINO PAEZ ANTONIO ERESMID	Presente			
SUÁREZ VARGAS JOHN HAROLD			Asiste a la plataforma virtual zoom durante el transcurso de la sesión.	
VALENCIA MEDINA FELICIANO			Asiste a la plataforma virtual zoom durante el transcurso de la sesión.	
ZAMBRANO ERASO BERNER LEON	Presente			

TOTAL HONORABLES SENADORES ASISTENTES:

Contestan a lista y asisten a la sesión a la plataforma virtual Zoom de la Comisión Segunda del Senado, sesión del 17 de noviembre del 2020, NUEVE (09) Honorables Senadores.

QUORUM:

En consecuencia, se registra quórum para decidir.

Con su venia señor Presidente, me permito hacer la lectura al orden del día como usted lo había indicado.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES,
SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO
EXTERIOR Y HONORES PATRIOS

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión ordinaria no presencial, martes 17 de
noviembre de 2020.

Plataforma Digital Zoom

I

Llamado a lista y Verificación del quórum

II

**Discusión y Votación de Proyectos de Ley
Anunciados en Sesión Anterior**

III

Lo que Propongan los honorables Senadores

1. Proyecto de ley número 153 de 2020 Senado.

“por medio del cual la nación exalta la memoria, vida y obra del escritor, historiador, sociólogo y periodista Alfredo de la Cruz Molano Bravo, por su relevancia en la construcción de la paz y la investigación del conflicto y la ruralidad en Colombia”.

Autores: honorables Senadores *Antonio Sanguino, Jorge Londoño, José Aulo Polo, Juan Luis Castro, Sandra Ortiz e Iván Marulanda.* Ponente: Honorable Senador *Antonio Sanguino Páez.*

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 603 de 2020.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 994 de 2020.

2. Proyecto de ley número 145 de 2020 Senado:

por medio del cual la nación se asocia para honrar y exaltar la memoria de las víctimas de la masacre de las bananeras y declarar el 6 de diciembre como día conmemorativo de las víctimas de la masacre de las bananeras y se dictan otras disposiciones-

Autores: honorables Senadores *Antonio Sanguino, Jorge Londoño, Feliciano Valencia, Iván Cepeda* y otros, honorables Representantes *León Freddy Muñoz y César Ortiz.*

Ponente: honorable Senador *Antonio Sanguino Páez.*

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 603 de 2020.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 994 de 2020.

3. Proyecto de ley número 259 de 2020 Senado:

“por medio de la cual la nación y el Congreso de la República se asocian y rinden homenaje al municipio de bolívar en el departamento del cauca, con motivo de la celebración de los doscientos años de ser “el cuartel general de los ejércitos libertadores en la campaña del sur” y se dictan otras disposiciones”.

Autores: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela* y honorable Representante *Oswaldo Arcos Benavides.*

Ponente: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela.*

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 932 de 2020. Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1200 de 2020.

4. Proyecto de ley número 247 de 2020 Senado:

por medio del cual la nación conmemora los 85 años de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla.

Autores: honorables Senadores *Emma Claudia Castellanos e Iván Agudelo Zapata.* Y honorable Representante *Ángela Patricia Sánchez.*

Ponente: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela.*

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 847 de 2020. Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1200 de 2020.

5. **Proyecto de ley número 256 de 2020 Senado:** *por medio de la cual la nación se vincula a la celebración de los 117 años de existencia de la institución educativa Sagrado Corazón de Jesús, de carácter oficial, situada en la ciudad de Cúcuta, y se autoriza en su homenaje, la construcción del comedor, la batería sanitaria, el bloque de servicios educativos, la adecuación y ampliación de su infraestructura actual y la dotación”.*

Autor: honorable Senador *Édgar Díaz Contreras.*

Ponente: honorable Senador *Luis Eduardo Díaz Granados Torres.*

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 932 de 2020. Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 1205 de 2020.

6. **Proyecto de ley número 230 de 2020 Senado – 303 de 2019 Cámara.** *por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde homenaje público al municipio de Guacarí en el departamento del valle del cauca, con motivo de la celebración de los 450 años de su fundación en 1570 y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Álvaro Monedero Rivera.*

Ponente: honorable Senador *John Harold Suárez Vargas.*

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 1125/2019.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1257 de 2020.

7. **Proyecto de ley número 228 de 2020 Senado – 294 de 2019 Cámara.** *por medio de la cual la nación exalta y rinde homenaje a los héroes de combate de chorros blancos y a José María Córdova, en su bicentenario.*

Autores: honorables Representantes *Jorge Alberto Gómez Gallego, Óscar Darío Pérez Pineda, César Martínez, John Jairo Bermúdez, Margarita Restrepo* y otros.

Ponente: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela.*

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 1109 de 2019. Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso...*

8. **Proyecto de ley número 16 de 2020 Senado.** *por medio de la cual la nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Guayatá en el departamento de Boyacá, con motivo de la celebración del bicentenario de su fundación y se dictan otras disposiciones. acumulado con el proyecto de ley número 310 de 2020 senado “por la cual la nación y el Congreso de la República se asocian y rinden homenaje al municipio de Guayatá, en el departamento de Boyacá, con motivo de la conmemoración de los doscientos años de su fundación, se autorizan apropiaciones presupuestales para la ejecución de obras de inversión social y se dictan otras disposiciones”.*

Autores: honorable Senadora *Soledad Tamayo Tamayo* (Pley 16 de 2020), honorable Senador *Miguel Ángel Barreto* (Pley 310 de 2020).

Ponente: honorable Senador *Ernesto Macías Tovar.*

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley 16 de 2020: *Gaceta del Congreso* número 586 de 2020.

Texto del Proyecto de ley 310 de 2020: **Gaceta del Congreso** número 1097 de 2020.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1215 de 2020.

9. **Proyecto de ley número 231 de 2020 Senado – 235 de 2019 Cámara.** *por medio de la cual se conmemora y declara el día 5 de octubre como el día nacional de la mutualidad.*

Autores: honorables Senadores *John Milton Rodríguez, Édgar Palacio Mizrahi, Eduardo Emilio Pacheco, honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano.*

Ponente: honorable Senador *Manuel Antonio Virgüez Piraquive.*

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 905 de 2019.

Ponencia Primer Debate. **Gaceta del Congreso** número 1228 de 2020.

10. **Proyecto de ley número 101 de 2020 Senado.** *por medio de la cual se fijan criterios de equidad laboral para los soldados profesionales e infantes profesionales de las fuerzas militares.*

Autores: Bancada Centro Democrático.

Ponente: honorable Senador *John Harold Suárez Vargas.*

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 603 de 2020. Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1010 de 2020.

11. **Proyecto de ley número 126 de 2020 Senado:** *por la cual se reforma la ley 1621 de 2013, el sistema de depuración de datos y archivos de inteligencia y contrainteligencia y se dictan otras disposiciones para fortalecer el marco jurídico que permita a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal.*

Autores: honorables Senadores *Iván Cepeda Castro, Antonio Sanguino Páez, Wilson Neber Arias, Alberto Castilla, Jorge Robledo, Alexander López Maya* y otros.

Ponentes: honorables Senadores *Juan Diego Gómez Jiménez (Coordinador) y Lidio García Turbay, Paola Holguín Moreno, Béner Zambrano Eraso y Feliciano Valencia Medina.*

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 603 de 2020. Ponencia Primer Debate **Negativa:** **Gaceta del Congreso** número 1091 de 2020.

12. **Proyecto de ley número 147 de 2020 Senado:** *por medio de la cual se crea el servicio social para la paz y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Senadores *Iván Cepeda, Alberto Castilla, Antonio Sanguino, Griselda Lobo, Feliciano Valencia, Gustavo Bolívar, Pablo Catatumbo* y otros honorables Representantes *Abel Jaramillo, Fabián Díaz, Mauricio Toro, María José Pizarro* y otros.

Ponentes: honorables Senadores *Iván Cepeda Castro, Feliciano Valencia Medina y José Luis Pérez Oyuela (Coordinadores) Antonio Sanguino Páez, Lidio García Turbay, Paola Holguín Moreno, Juan Diego Gómez Jiménez y Béner Zambrano Eraso.*

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 604 de 2020. Ponencia Primer Debate **Positiva:** **Gaceta del Congreso** 1051 de 2020.

Ponencia Primer Debate **Negativa:** **Gaceta del Congreso** 1077 de 2020.

13. **Proyecto de ley número 146 de 2020 Senado:** *por la cual se regula el sistema de ascensos de los*

miembros de las fuerzas militares y la policía nacional y se dictan otras disposiciones”.

Autores: honorables Senadores *Antonio Sanguino, Jorge Londoño, Feliciano Valencia, Iván Cepeda, Gustavo Petro, Aída Avella* y otros honorables Representantes *Ángela Robledo, David Racero, María José Pizarro* y otros.

Ponentes: honorables Senadores *Juan Diego Gómez Jiménez y Antonio Sanguino Páez (Coordinadores) y Luis Eduardo Díaz Granados, Ernesto Macías Tovar, Béner Zambrano Eraso, Feliciano Valencia Medina, Iván Cepeda Castro y Jaime Durán Barrera.*

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 604 de 2020 Ponencia Primer Debate **Negativa:** **Gaceta del Congreso** número 1073 de 2020.

Ponencia Primer Debate **Positiva:** **Gaceta del Congreso** número 1146 de 2020.

14. **Proyecto de ley número 169 de 2020 Senado:** *por el cual la nación declara el 20 de septiembre como día conmemorativo de las víctimas de ejecuciones extrajudiciales, se asocia y rinde público homenaje a la fundación madres falsos positivos Soacha y Bogotá (Mafapo) y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Senadores *Antonio Sanguino, Jorge Londoño, Feliciano Valencia, Aída Avella* y otros honorables Representantes *César Pachón, Abel Jaramillo, María José Pizarro* y otros.

Ponentes: honorables Senadores *Juan Diego Gómez Jiménez y Antonio Sanguino Páez (Coordinadores) y honorables Senadores Luis Eduardo Díaz Granados, Ernesto Macías Tovar, Béner Zambrano Eraso, Feliciano Valencia Medina y Jaime Durán Barrera.*

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 604 de 2020.

Ponencia Primer Debate **Negativa.** **Gaceta del Congreso** número 1099 de 2020.

Ponencia Primer Debate **Positiva:** **Gaceta del Congreso** número 1152 de 2020.

15. **Proyecto de ley número 227 de 2020 Senado – 295 de 2019:** *“por medio de la cual se establece el galardón mujer bicentenario Simona Amaya, por su sacrificio, valentía, honor, arrojo y osadía, que forjaron desinteresadamente la campaña libertadora y se dictan otras disposiciones.*

Autora: honorable Representante *Neyla Ruiz Correa.*

Ponente: honorable Senador *Antonio Sanguino Páez.*

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 1109 de 2019. Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1240 de 2020.

16. **Proyecto de ley número 238 de 2020 Senado – 190 de 2019 Cámara:** *por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde homenaje público al municipio de Santa Fe de Antioquia, con motivo de sus 480 años de ser fundado en 1541 y se dictan otras disposiciones”.*

Autor: honorable Representante *León Freddy Muñoz Lopera.*

Ponente: honorable Senador *Antonio Sanguino Páez.*

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 781 de 2019.

Ponencia Primer Debate. **Gaceta del Congreso** número 1248 de 2020.

17. **Proyecto de ley número 309 de 2020 Senado – 163 de 2019 Cámara:** *por medio de la cual se erigen los municipios de Pisba, Paya y Labranzagrande - departamento de Boyacá, como triángulo de la libertad,*

en reconocimiento del bicentenario de la independencia y se dictan otras disposiciones.

Autora: honorable Senadora *Neyla Ruiz Correa*.

Ponente: honorable Senador *Feliciano Valencia Medina*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 759 de 2019. Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso...***

18. Proyecto de ley número 306 de 2020 Senado: *por medio del cual se declara el año 2021 como el 'año nacional de los océanos' y se ordena la conmemoración del 'día de los océanos' el 8 de junio de cada año*.

Autores: honorables Senadores *Guillermo García Realpe, Antonio Sanguino, Jorge Londoño* y otros honorables Representantes *Katherine Miranda y Harry González*.

Ponente: honorable Senador *Juan Diego Gómez Jiménez*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1096 de 2020.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1258 de 2020.

19. Proyecto de ley número 223 de 2020 Senado – 189 de 2019 Cámara *por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de Ituango, departamento de Antioquia, con motivo de sus 175 años de ser erigido municipio en 1847 y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *John Freddy León Lopera*.

Ponente: honorable Senador *Antonio Sanguino Páez*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 780 de 2019.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso...***

20. Proyecto de ley número 38 de 2020 Senado: *por la cual se regula el uso de la fuerza y la actuación de la Policía Nacional en manifestaciones públicas.*

Autores: honorables Senadores *Iván Cepeda Castro y Antonio Sanguino Páez* y honorable Representante *María José Pizarro*.

Ponentes: honorables Senadores *Iván Cepeda Castro y Antonio Sanguino Páez*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 586 de 2020.

Ponencia Primer Debate **Positiva:** ***Gaceta del Congreso*** número 1006 de 2020.

Ponencia Primer Debate **Negativa:** ***Gaceta del Congreso*** número 1073 de 2020.

Le informo señor Presidente, ha sido leído el orden del día.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Está en consideración el orden del día. Tiene la palabra el Senador Iván Cepeda.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Cepeda:

Presidente, con los buenos días para usted y los demás colegas y las personas que siguen los trabajos de la comisión. Es algo que no atañe directamente al orden del día, pero sí al trabajo de la Comisión, como se sabe quedamos en las Comisiones Conjuntas de programar una serie de audiencias, concretamente dos, para abordar la discusión del Acuerdo de Escazú, una ratificación que tiene como lo hemos dicho, un llamado de urgencia

por parte del gobierno nacional, así que mi pregunta Presidente, es para cuándo usted dispone, también el señor Presidente de la Comisión Segunda de la Cámara que se realicen esas audiencias, por lo tanto cuándo vamos a avocar la ratificación de este Tratado; ese es un primer asunto.

Otro que tiene que ver con el orden del día, es una petición, es que el proyecto de Acto Legislativo que tiene que ver con el servicio social para la paz, no cuenta en estos momentos con un aval del Ministerio de Hacienda, ahí hay un proceso de discusión, así que pediría, el señor Secretario me puede corregir, está en el 12 lugar, dado que no se va a discutir hoy, por esa circunstancia, porque se está en ese proceso de conversaciones. Solicitaría que en su lugar se pudiera discutir otro proyecto que hemos presentado y tiene también gran relevancia, tiene que ver con la limitación del uso de la fuerza en las movilizaciones ciudadanas que están en el último lugar, hasta donde alcancé a ver en el orden del día.

Así que, si es posible producir ese cambio se lo agradecería y también con el Senador Sanguino que es autor de ambas iniciativas, se lo reconoceríamos, son esos dos asuntos Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Ahora resuelvo la inquietud Senador Cepeda sobre los foros que ya se programó, el primero de ellos está en el proceso de la identificación de los participantes; el Secretario está encargado de ese asunto, para que avancemos en el orden del día, ahora el Secretario nos da un informe sobre ese primer foro, por favor señor Secretario.

En consideración el orden del día, con la modificación propuesta por el Senador Iván Cepeda, señor Secretario, por favor llamar a lista para la aprobación, o lo aprobamos así.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa al Presidente:

Por no haber una manifestación contraria, inclusive en la propuesta del honorable Senador Iván Cepeda, le manifiesto que ha sido aprobado por unanimidad el orden del día.

Respecto a la consulta sobre el foro, la semana pasada se envió un mensaje a todos los honorables Senadores y a sus asesores, informándoles que a partir de hoy se abría el proceso de inscripción de los interesados en participar en el foro, durante la semana, hasta el día viernes; con la intención según ha instruido el señor Presidente, que se adelante el próximo lunes 23 de noviembre, en la ciudad de Cúcuta, de manera semipresencial o mixta; los que puedan asistir de manera física y otros que asistirán virtualmente, esta semana será la de inscripciones honorable Senador Cepeda y señores senadores.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Gracias Secretario, el Senador Macías estaba solicitando el uso de la palabra, en vista que no, continúe con el orden del día señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa al Presidente:

Segundo punto: Discusión y votación de Proyectos de ley anunciados en sesión anterior.

1. Proyecto de ley número 153 de 2020 Senado: *por medio del cual la nación exalta la memoria, vida*

y obra del escritor, historiador, sociólogo y periodista *Alfredo de la Cruz Molano Bravo, por su relevancia en la construcción de la paz y la investigación del conflicto y la ruralidad en Colombia.*

Autores: honorables Senadores *Antonio Sanguino, Jorge Londoño, José Aulo Polo, Juan Luis Castro, Sandra Ortiz e Iván Marulanda.*

Ponente: honorable Senador *Antonio Sanguino Páez.* Se encuentra presente el señor ponente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Tiene la palabra el ponente, Antonio Sanguino Páez.

Hace uso de la palabra el señor ponente, honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Gracias señor Presidente, saludando a todos los colegas y a quienes nos siguen en esta sesión de la Comisión Segunda, señor Presidente, me permito rendir ponencia de este proyecto de ley, que es de autoría de varios senadores de la Bancada de la Alianza Verde. Proyecto de ley que contiene 5 artículos, radicado el día 24 de julio del 2020, tiene como objeto exaltar la memoria, la vida y obra del escritor, historiador, sociólogo y periodista Alfredo de la Cruz Molano Bravo, quien con su trabajo sociológico, crónicas, explicó como muy pocos colombianos, detalladamente las circunstancias del origen y de la evolución del conflicto político armado colombiano.

Además de eso, a través de este trabajo etnográfico, nos mostró la Colombia rural, visibilizó la voz de los campesinos y campesinas, y puso de presente en la agenda y el debate público, o contribuyó con su trabajo, a evidenciar la violencia en estos territorios, en la Colombia profunda, en el mundo rural. A él le debemos buena parte de la investigación sociológica en el país, sobre los fenómenos de colonización y la relación de estos fenómenos de colonización, con el conflicto armado colombiano.

Como todos los proyectos de ley de honores, este es un proyecto que se apoya en el artículo 70 de la Constitución Nacional, en el numeral 15 del artículo 150, también se apoya en las Sentencias de la Honorable Corte Constitucional, la C-766 del 2000 y la C-817 del 2011. Alfredo Molano nació en 1944, falleció en el año 2019, fue como todo lo sabemos, sobre todo quienes conocen el conflicto armado colombiano, un apasionado por la investigación de la historia de la violencia en Colombia, contó desde su perspectiva, la verdad sobre el conflicto armado colombiano.

Su trabajo además de ser muy polémico desde el punto de vista académico, porque no cabía en los cánones de la investigación sociológica tradicional, él fue un innovador en el trabajo de la sociología rural y de la sociología en general en Colombia. Lo hizo desde la perspectiva de entregarle las voces, a quienes vivieron y conocieron la violencia, esa parte de la realidad nacional que ha sido nuestra violencia política y la violencia rural.

Publicó 27 obras, sus obras son recomendadas también como una ruta para entender y comprender las complejidades del conflicto colombiano, y su vinculación a las dinámicas de construcción de los territorios y la territorialidad colombiana. Además, en este trabajo sociológico, Molano siempre se puso del lado de las víctimas, sobre todo de los campesinos y de las comunidades rurales víctimas de la violencia que se derivaba del enfrentamiento de distintos actores institucionales y no institucionales.

Este proyecto de ley busca reconocer esa importante actividad de investigación de Alfredo Molano. Fue además un investigador que hizo su trabajo y su gran símbolo eran sus tenis, porque hizo su trabajo de a pie, recorriendo el territorio, compartiendo y compenetrándose con la realidad de las regiones de las comunidades campesinas.

Su trabajo sociológico logró transformar el objeto, las metodologías, las estructuras narrativas, también del oficio periodístico; porque su trabajo sociológico tuvo una arista en la producción e investigación periodística, que lo llevó o que derivó en importantes reconocimientos.

En el 2014 obtuvo el doctorado honoris causa en sociología de la Universidad Nacional, no sin antes, que estuviese precedido ese reconocimiento de un debate académico importante. En el 2015 obtuvo el premio nacional de periodismo de la (CPB), Circulo de Periodistas de Bogotá.

En el 2016 obtuvo el premio a la vida y obra por la coherencia de toda una trayectoria profesional, también recibió el premio nacional de periodismo, Simón Bolívar; obtuvo también el título de excelencia nacional en Ciencias Humanas, por la Academia de Ciencias Geográficas. No voy a detenerme en su enorme y prolífica producción académica e intelectual, periodística; todo ello, así fue el final de su vida, terminó como un aporte enorme en el proceso de celebración del Acuerdo de Paz entre el Estado colombiano y las Farc.

Luego tuvo su participación en la Comisión de la Verdad, donde se encargó precisamente en todo lo que tenía que ver con el universo de víctimas del mundo rural, y todo lo que significó la evolución y el desarrollo del conflicto en el mundo rural y el campesino.

Alfredo Molano, por su trabajo, su pluma crítica, su investigación sociológica, también fue víctima de persecuciones, amenazas; estuvo exiliado en algunos momentos de su vida, en razón a este trabajo valiente y de documentación rigurosa y prolífica, sobre el conflicto armado colombiano.

En relación con este proyecto, curiosamente el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, objetó uno de los artículos. Quiero en la rendición de esta ponencia, aclarar que en ningún caso, en los 5 artículos de este proyecto, se obliga al gobierno nacional a incorporar partidas presupuestales para la implementación de este proyecto de ley, y para los homenajes que bien merecido tiene una persona y un intelectual de reconocida importancia de Colombia, de los colombianos y colombianas, en relación con lo que aquí se establece en el proyecto de ley.

Lo que hace el proyecto de ley como ocurre en todos los proyectos de ley de honores, es facultar al Gobierno nacional, para que autorice el gasto público que considere necesario para dar cumplimiento al proyecto. En todo caso, la competencia y la facultad queda en manos del Gobierno nacional.

Con estas aclaraciones y explicación relativamente detallada de lo que ha sido la obra y la importancia del trabajo sociológico y periodístico de Alfredo Molano, quiero solicitarle al señor Secretario, que dé lectura al informe con el que termina la ponencia que en todo caso es una ponencia positiva en favor de este proyecto de ley de honores, en homenaje y honor a Alfredo Molano Bravo. Muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Tiene la palabra el Senador Ernesto Macías.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:

Muchas gracias señor Presidente, con un saludo a todos, veo o tengo una observación, en cuanto a lo que tiene que ver con el compromiso del gobierno para que efectivamente destine los recursos. Porque si no conozco el concepto del Ministerio de Hacienda, escuchar al ponente, pero sí veo en el artículo 3° que dice que el Gobierno nacional a través del Ministerio de las Tecnologías y de las Comunicaciones, y la autoridad nacional de televisión, que no es Gobierno nacional, no importa, según corresponda, garantizarán.

Cuando se habla garantizarán, la disposición de los recursos; el garantizarán es un imperativo o un mandato, por eso en el artículo 4° dice: autorícese al gobierno, para incorporar al presupuesto, es decir, ya para ejecutar el mandato que se le da en el artículo 3°.

Invitaría a que se utilice un verbo no imperativo, que no sea un mandato, más si está de por medio un concepto ya del Ministerio de Hacienda; sencillamente no surtiría el trámite legal como debe ser; y a que se utilice otro verbo, podrá, no sé, optativo. Pero cuando se le da la orden, garantizarán, quiere decir que ya es un mandato, ahí hay ya un imperativo y un tema de forma que no es grande, pero que dice: el gobierno a través del Ministerio de las Tic, perfecto, y de la autoridad nacional de televisión, no es gobierno.

Entonces como esas observaciones, una de forma y otra de fondo que sí afectarían, si se llegare a aprobar este proyecto la legalidad del mismo. Era eso señor Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Gracias Senador Macías, le pregunto, usted tiene una proposición para modificar el texto en ese sentido, o simplemente que no le parece que esté esa redacción.

Responde el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:

No Presidente, no tengo la proposición, hago una sugerencia al ponente, si no la hay, no podría votar en esas condiciones, porque sencillo, aquí más si el Ministerio de Hacienda se ha pronunciado, estamos dándole un mandato al gobierno para que esto se haga, es decir, según corresponda, garantizarán la disposición de los recursos; es decir, tiene que garantizarlos, destinarlos. En el artículo siguiente, el 4° es simplemente autorizar para incorporar al presupuesto lo que ya ordenó el proyecto en este caso. No tengo la proposición, pero sugiero que se

modifique esa parte para poderlo votar sin problema, por lo menos de mi parte, muchas gracias.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez:

Le concede el uso de la palabra al honorable Senador Antonio Sanguino.

Hace uso de la palabra el ponente, honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Puedo si quieren en el momento que vayamos a votar el articulado, proponer una modificación a la redacción, en el sentido que ha sido planteado por el Senador Macías, para que procedamos a votar el informe con el que termina la ponencia y luego el articulado señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Perfecto Senador Sanguino muchas gracias; pregunto si hay más solicitudes del uso de la palabra. No habiendo más solicitudes, señor Secretario, sírvase hacer la lectura correspondiente de la proposición con que termina el informe de ponencia.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, honorables Senadores, la proposición final con que termina el informe de ponencia dice así: en atención a lo expuesto anteriormente, se presenta ponencia positiva y se solicita respetuosamente a la Comisión Segunda Constitucional Permanente, dar primer debate en Senado, al **Proyecto de ley número 153 de 2020 Senado: por medio del cual la nación exalta la memoria, vida y obra del escritor, historiador, sociólogo y periodista Alfredo de la Cruz Molano Bravo, por su relevancia en la construcción de la paz y la investigación del conflicto y la ruralidad en Colombia.**

De las honorables Senadoras y Senadores, firma, Antonio Sanguino Páez, Senador de la República. Está leída la proposición final.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez:

Le solicita al Secretario se sirva llamar a lista para la correspondiente votación.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, honorables Senadores:

<p><i>CUADRO CONTROL VOTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTOS DE LEY. COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO EXTERIOR, DEFENSA NACIONAL Y HONORES PATRIOS. FECHA SESIÓN: Noviembre 17 de 2020</i></p>		
<p><i>VOTACIÓN PROPOSICIÓN FINAL AL Proyecto de Ley N° 153/2020 Senado. "POR MEDIO DEL CUAL LA NACIÓN EXALTA LA MEMORIA, VIDA Y OBRA DEL ESCRITOR, HISTORIADOR, SOCIOLOGO Y PERIODISTA ALFREDO DE LA CRUZ MOLANO BRAVO, POR SU RELEVANCIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y LA INVESTIGACIÓN DEL CONFLICTO Y LA RURALIDAD EN COLOMBIA".</i></p>		

COMISIÓN SEGUNDA HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

HONORABLE SENADOR:	VOTOS POR EL SÍ	VOTOS POR EL NO
ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA		
CEPEDA CASTRO IVÁN	VOTA SÍ	
DÍAZ GRANADOS TORRES LUIS EDUARDO		
DURÁN BARRERA JAIME ENRIQUE	VOTA SÍ	
GARCÍA TURBAY LIDO ARTURO		
GÓMEZ JIMÉNEZ JUAN DIEGO	VOTA SÍ	
HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA		

MACÍAS TOVAR ERNESTO	VOTA SÍ	
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS		
SANGUINO PÁEZ ANTONIO ERESMID	VOTA SÍ	
SUÁREZ VARGAS JOHN HAROLD	VOTA SÍ	
VALENCIA MEDINA FELICIANO	VOTA SÍ	
ZAMBRANO ERASO BERNER LEÓN	VOTA SÍ	
TOTAL VOTOS	OCHO (08) VOTOS POR EL SÍ	NINGÚN VOTO POR EL NO

TOTAL VOTACIÓN A LA PROPOSICIÓN FINAL DEL PROYECTO DE LEY 153/2020 SENDAO.

Le informo señor presidente, OCHO (08) votos por el SÍ. Ningún voto por el NO. En consecuencia ha sido aprobado por parte de los Senadores de la Comisión, la proposición final con que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley N° 153/2020 Senado.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Vamos a hacer la lectura de los artículos, artículo por artículo, o podemos hacer la omisión con la modificación que solicitó el Senador Macías.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa al señor Presidente:

Podríamos hacer la omisión de lectura del articulado; sin embargo, tendríamos que darle lectura al artículo 3° simplemente, que es la que tiene proposición. Le pido al Senador Sanguino que haga la lectura con la proposición sugerida por el Senador Macías. Una vez haya sido leído el artículo, podemos votar en bloque todo el articulado.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Senador Antonio Sanguino, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Senador ponente, Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Sí señor Presidente, atendiendo a la solicitud y a los comentarios del Senador Macías, el artículo 3° quedaría así: Homenaje. El gobierno nacional a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y la Autoridad Nacional de Televisión, según corresponda, podrá disponer de los recursos necesarios y podrá encargar a la radio, televisión nacional de Colombia, la producción y emisión de un documental

que recoja y exalte la memoria, vida y obra del escritor, historiador, sociólogo y periodista Alfredo de la Cruz Molano Bravo.

Leído el artículo 3° con la modificación que proponemos señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Muchas gracias Senador Sanguino, ahora podemos hacer la proposición Secretario, de la omisión de lectura del articulado con la pregunta que si la Comisión quiere que este proyecto se convierta en Ley de la República.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa al Presidente:

En principio la omisión de la lectura del articulado y el articulado, para llamar a lista y votarlo.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Perfecto, entonces vamos a proceder a leer la proposición de la omisión de lectura del articulado, y el articulado con la modificación propuesta por el Senador Antonio Sanguino señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, da inicio al llamado a Lista:

CUADRO CONTROL VOTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTOS DE LEY. COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO EXTERIOR, DEFENSA NACIONAL Y HONORES PATRIOS. FECHA SESIÓN: Noviembre 17 de 2020
VOTACIÓN OMISIÓN DE LA LECTURA DEL ARTICULADO Y ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY N° 153/2020 SENADO. "POR MEDIO DEL CUAL LA NACIÓN EXALTA LA MEMORIA, VIDA Y OBRA DEL ESCRITOR, HISTORIADOR, SOCIOLOGO Y PERIODISTA ALFREDO DE LA CRUZ MOLANO BRAVO, POR SU RELEVANCIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y LA INVESTIGACIÓN DEL CONFLICTO Y LA RURALIDAD EN COLOMBIA".

COMISIÓN SEGUNDA HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

HONORABLE SENADOR:-	VOTOS POR EL SÍ	VOTOS POR EL NO
ANA PAOLA AGUDELO GARCIA		
CEPEDA CASTRO IVÁN	VOTA SÍ	
DÍAZGRANADOS TORRES LUIS EDUARDO		
DURÁN BARRERA JAIME ENRIQUE	VOTA SÍ	
GARCÍA TURBAY LIDO ARTURO		
GÓMEZ JIMÉNEZ JUAN DIEGO	VOTA SÍ	
HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA		
MACÍAS TOVAR ERNESTO	VOTA SÍ	
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS		
SANGUINO PÁEZ ANTONIO ERESMID	VOTA SÍ	
SUÁREZ VARGAS JOHN HAROLD	VOTA SÍ	
VALENCIA MEDINA FELICIANO	VOTA SÍ	
ZAMBRANO ERASO BERNER LEÓN	VOTA SÍ	
TOTAL VOTOS	OCHO (08) VOTOS POR EL SÍ	NINGÚN VOTO POR EL NO

TOTAL VOTACIÓN OMISIÓN DE LECTURA DEL ARTICULADO Y EL ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY 153/2020 SENADO.

Le informo señor presidente, OCHO (08) votos por el SÍ. Ningún voto por el NO. En consecuencia ha sido aprobado por parte de los senadores de la Comisión, la omisión de lectura del articulado y el articulado del PROYECTO DE LEY N° 153/2020 SENADO.

Con su venia me permito dar lectura al título del proyecto de ley.

Título: Proyecto de ley número 153 de 2020 Senado: *por medio de la cual la nación exalta la memoria, vida y obra del escritor, historiador, sociólogo y periodista, Alfredo de la Cruz Molano Bravo, por su relevancia en la construcción de la paz y la investigación del conflicto y la ruralidad en Colombia”.*

Está leído el Título señor Presidente, para que por favor lo ponga en consideración con la pregunta a los honorables Senadores.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

En consideración el título del proyecto de ley, con la pregunta de si la Comisión Segunda quiere que este proyecto se convierta en proyecto de ley.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, da inicio al llamado:

CUADRO CONTROL VOTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTOS DE LEY. COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO EXTERIOR, DEFENSA NACIONAL Y HONORES PATRIOS. FECHA SESIÓN: Noviembre 17 de 2020
VOTACIÓN TÍTULO DEL PROYECTO DE LEY N° 153/2020 SENADO. "POR MEDIO DEL CUAL LA NACIÓN EXALTA LA MEMORIA, VIDA Y OBRA DEL ESCRITOR, HISTORIADOR, SOCIÓLOGO Y PERIODISTA ALFREDO DE LA CRUZ MOLANO BRAVO, POR SU RELEVANCIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y LA INVESTIGACIÓN DEL CONFLICTO Y LA RURALIDAD EN COLOMBIA". Y EL QUERER DE LOS HONORABLES SENADORES QUE TENGA SEGUNDO DEBATE EN LA PLENARIA DEL SENADO.

COMISIÓN SEGUNDA HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA		
HONORABLE SENADOR:-	VOTOS POR EL SÍ	VOTOS POR EL NO
ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA		
CEPEDA CASTRO IVÁN	VOTA SÍ	
DÍAZ GRANADOS TORRES LUIS EDUARDO		
DURÁN BARRERA JAIME ENRIQUE	VOTA SÍ	
GARCÍA TURBAY LIDO ARTURO		
GÓMEZ JIMÉNEZ JUAN DIEGO	VOTA SÍ	
HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA		
MACÍAS TOVAR ERNESTO	VOTA SÍ	
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS		
SANGUINO PÁEZ ANTONIO ERESMID	VOTA SÍ	
SUÁREZ VARGAS JOHN HAROLD	VOTA SÍ	
VALENCIA MEDINA FELICIANO	VOTA SÍ	
ZAMBRANO ERASO BERNER LEÓN	VOTA SÍ	
TOTAL VOTOS	OCHO (08) VOTOS POR EL SÍ	NINGUN VOTO POR EL NO

TOTAL VOTACIÓN AL TÍTULO Y EL QUERER DE LOS SENADORES PARA QUE PASE A SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE LEY 153/2020 SENADO.
Le informo señor presidente, OCHO (08) votos por el SÍ. Ningún voto por el NO. En consecuencia, ha sido aprobado por los Honorables Senadores de la Comisión Segunda, el Título del Proyecto de Ley N° 153/2020 Senado y el querer de los Senadores que este tenga segundo debate en la Plenaria del Senado.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Continúe con el orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Perfecto señor Presidente, para que por favor designe ponente para segundo debate de este proyecto de ley de una vez.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Para este proyecto de Ley en segundo debate, se designa como ponente al Senador Antonio Sanguino.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Perfecto señor Presidente, honorables Senadores; el segundo punto es el **Proyecto de ley número 145 de 2020 Senado:** *por medio de la cual la nación se asocia para honrar y exaltar la memoria de las víctimas de la masacre de las bananeras, y declara el 6 de diciembre como día conmemorativo de las víctimas de la masacre de las bananeras y se dictan otras disposiciones.*

Ponente: honorable Senador Antonio Sanguino Páez. Se encuentra presente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Tiene la palabra entonces el Senador Antonio Sanguino.

Hace el uso de la palabra el señor ponente, honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Mil gracias señor Presidente, este proyecto de Ley igualmente busca una contribución a la historia y a la memoria histórica del país, es un proyecto de ley de autoría de los senadores *Jorge Londoño, Antonio Sanguino; José Aulo Polo, Juan Luis Castro, Jorge Eliécer Guevara, Feliciano Valencia, Iván Marulanda, Iván Cepeda* y los Representantes a la Cámara *León Freddy Muñoz, César Ortiz*. Este proyecto fue radicado el día 22 de julio del año 2020.

El objeto del proyecto, como lo indica el título del mismo, es un proyecto de ley que tiene como objetivo, vincular a la Nación, para que se asocie, honre y exalte públicamente la memoria de las víctimas de la masacre de las bananeras, un hecho doloroso y significativo, además en la historia de la lucha de los trabajadores y en la historia nacional. De los hechos violentos que más recuerdan los colombianos del Siglo XX y de comienzos del siglo XX. Debido a su importancia en la consecución de los derechos laborales que hoy predominan en nuestro sistema jurídico, y la importancia simbólica que tiene este hecho histórico para la clase trabajadora y su impacto cultural para la nación.

Es un proyecto de ley, cuenta con 9 artículos, incluyendo su objeto y la vigencia, allí se autoriza al Gobierno nacional, para que incorpore las disposiciones que permitan dar cumplimiento a los honores públicos, y al homenaje en la conmemoración de la memoria de las víctimas de la masacre de las bananeras, declarando como

se ha dicho el 6 de diciembre como día conmemorativo de las víctimas de la masacre de las bananeras.

Este proyecto vale decir, es también un compromiso con la verdad histórica de lo que han sido los conflictos sociales del país, y de los hechos de violencia que han acompañado también muchos de estos conflictos sociales. Como el anterior proyecto de ley también, es un proyecto que se apoya, o que se formula en cumplimiento de los artículos 70 y 150 numeral 15 de la Constitución Nacional y de las Sentencias 766 de 2000, 817 del 2011, de la Honorable Corte Constitucional.

Hay que recordar que estos hechos de violencia contra los trabajadores bananeros, ocurrió el 5 y 6 de diciembre de 1928, previamente habían ocurrido hechos similares, por ejemplo como la masacre de los artesanos en 1919, donde más de 300 trabajadores fueron detenidos y 18 de ellos fueron heridos; 20 asesinados a manos de la guardia presidencial de la época; o la masacre de los trabajadores petroleros ocurrida en 1924, en donde hubo una respuesta violenta a las exigencias y a las demandas de aumentos a salariales, por parte de los trabajadores petroleros de aquella época.

A mediados de la década del 20 ya en el país y en la sociedad civil, había demandas muy importantes de los trabajadores que hacen parte de nuestra legislación laboral actual, como por ejemplo la lucha por las 8 horas laborales y de trabajo, o por la jornada de 8 horas, y por mejoras a las condiciones laborales, cuyas manifestaciones también sufrieron respuestas violentas por parte de la Fuerza Pública en aquel entonces. Estas luchas de los trabajadores, dieron lugar a la creación de la primera central de trabajadores de Colombia, la (CTC) que nació precisamente al fragor de estas luchas sociales y laborales.

Todos recordamos y la historiografía colombiana, ha documentado también nuestra literatura, 100 años de soledad de Gabriel García Márquez, cuenta de manera novelada este episodio, cómo la multinacional la United Fruit Company, reaccionó de manera violenta a las peticiones de los trabajadores de aquel entonces, que pedían seguros colectivos obligatorios, reparación por accidentes laborales, hoy lo que se denomina sistema de riesgos laborales; habitaciones con óptimas condiciones, higiénicas y descanso dominical, aumento de un 50% a los empleados que ganaban menos de 100 pesos mensuales de la época; aproximadamente 40.000 pesos del año 2020. En aquel entonces tampoco existió un salario mínimo legal; la supresión de los comisariatos, el pago semanal, la abolición del sistema de contratista, las mejoras de los servicios hospitalarios, entre otros.

El 5 de diciembre de 1928, los trabajadores participantes de la huelga a la United Fruit Company, fueron citados en la plaza central de Ciénaga, Magdalena, para negociar el pliego de peticiones. Se relata que en la plaza se encontraban de 300 soldados traídos principalmente desde Antioquia y Boyacá; cuentan los historiadores que los trabajadores se mantuvieron en su huelga, esperando a que llegaran los representantes del gobierno, para iniciar el diálogo. Sin embargo, la reacción que se recibió fue una reacción absolutamente violenta. Sobre el número de muertes ocurridas en esa noche en la plaza de Ciénaga, todavía no hay acuerdo en los historiadores sobre el número de los muertos; por ejemplo, *El diario, La Prensa*, registran 100 muertos y 238 heridos en su titular de ese día 6 de diciembre de 1928.

Según el General Cortés Vargas, solo hubo 9 muertos, el Embajador norteamericano de la época, admitió que la cifra podría llegar a 1.000 personas asesinadas; el dirigente sindical Alberto Castrillón, aseguró que las

cifra ascendería a 5.000 muertos. Varios historiadores o en general los historiadores coinciden en que la causa para que no se tenga claridad en la cifra, radica en el control de la información que hicieron en aquel entonces, los militares al mando de Miguel Abadía Méndez, el Presidente de la República de la Época.

No obstante, el Centro Cultural para la Cooperación, creó una comisión investigadora, después que el propio Presidente Miguel Abadía Méndez, notificó solamente la ocurrencia de 15 muertes y 19 heridos, el mismo día de la masacre. Pero la comisión descubrió que los muertos fueron más de 1.500, siguiendo las denuncias de los pobladores, en donde aseguraron que veían pasar el tren con los vagones llenos de cadáveres, tren que transportaba el banano hacia los Puertos de Santa Marta; llevados a ser enterrados en fosas comunes. Estas afirmaciones frente a lo ocurrido en esa noche, se convirtió en una herida abierta en la historia de la lucha sindical y de la lucha de los trabajadores colombianos.

Hasta ahora respecto a las familias de las víctimas, no ha habido ni una respuesta institucional a ellas, nunca la hubo, por supuesto tampoco ha habido un reconocimiento a este hecho y una reivindicación de los trabajadores que murieron luchando por sus derechos y por los derechos de todos los trabajadores colombianos. Hay que recordar que el 7 de junio de 1929, hubo movilizaciones estudiantiles en rechazo a la masacre de las bananeras. Además, hay que recordar los debates que en este Congreso de la República, adelantó en su momento el caudillo liberal, Jorge Eliécer Gaitán, denunciando toda esta situación dolorosa que ocurrió en el municipio de Ciénaga, en el departamento del Magdalena.

Con estas consideraciones le solicito al señor Secretario, que dé lectura a la proposición final con que termina el informe de ponencia señor Presidente; que es una ponencia positiva a este proyecto de ley.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Gracias Senador Antonio Sanguino; en el turno del uso de la palabra está el Senador Ernesto Macías, tiene la palabra Senador Macías.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:

Muchas gracias señor Presidente, unos comentarios sobre este proyecto, en primer lugar, en cinco de sus nueve artículos, este proyecto ordena gasto; en el segundo, tercero, quinto, sexto viéndolo así. Porque cuando se habla de publicaciones, producción y emisión de documentales; cuando se habla de crear un programa de becas, sencillamente se está ordenando presupuesto; desde luego tiene por un lado ese inconveniente.

Diría lo siguiente: a la fecha en el país se tienen reconocidas más de 9 millones de víctimas, hay una ley de víctimas, que es la ley 1448, que si bien considera víctimas a las personas que sufrieron a partir de 1985, creo dice la ley, podría ser objeto de una pequeña modificación, puesto que este proyecto de hacerlo extensivo el tiempo. Y se está tramitando precisamente y en este momento en la Plenaria, para la prórroga de la vigencia de este proyecto. Recuerdo y si mal no estoy, una prórroga por 15 años más.

Otro aspecto, al pretender conmemorar a un grupo poblacional tan específico, sería inequitativo y desigual, con un gran número que estarían excluidos de este, más aún, cuando ya existe un día estipulado; porque recordemos también, estipular un día de las víctimas de las bananeras, cuando ya existe el 9 de abril que se estableció por ley. Recuerden ustedes que además es obligación del

Congreso, sesionar ese día en conmemoración o en honor a las víctimas, ya está el día de las víctimas, 9 de abril; porque por lo menos no soy partidario de llenar el país de fechas conmemorativas con un mismo propósito.

Sobre el monumento, en Ciénaga está el monumento en conmemoración a las víctimas, ubicado en la plaza de los mártires, conozco ese monumento, es una escultura elaborada por el maestro Rodrigo Arenas Betancourt; de manera que ya está el monumento. Por otro lado cuando habla el proyecto de crear un programa de becas, debo decir que el Gobierno nacional, implementó el Programa Generación E, ya más de 120.000 jóvenes, están vinculados en cerca de 1.100 municipios.

Entonces, para crear un programa nuevo, con una beca específica, además de incurrir en el gasto adicional, estaríamos haciendo lo que ya viene haciendo este programa de becas del gobierno Generación E, donde perfectamente caben todos los jóvenes de familias víctimas de la violencia, de todo hecho lamentable que haya ocurrido en el país.

De tal manera señor Presidente, que por esas razones anticipo mi voto negativo, a este proyecto, ya está el día de las víctimas; ya hay un monumento, ya está en pleno desarrollo el programa Generación E de las becas, para crear otra beca no justifica. Igualmente está en trámite como lo decía inicialmente, la prórroga de la vigencia de la Ley de Víctimas, donde se le pueden presentar algunas modificaciones, si así lo quieren los autores y ponentes de este proyecto.

De manera que con esos comentarios así deshilvanados, pero tienen que ver puntualmente con el articulado que se presenta aquí, anuncio mi voto negativo a este proyecto, muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Tiene la palabra el Senador Iván Cepeda Castro.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Gracias Presidente, lo primero es que quiero felicitar al Senador Antonio Sanguino, también a otros colegas de la Bancada de la Alianza Verde por este esfuerzo que han venido haciendo con relación a un grupo de proyectos de ley, que buscan exaltar la memoria histórica, la obra de muchos colombianos y colombianas ilustres, que han contribuido a conformar nuestra identidad y que hacen parte de un patrimonio que creo sin lugar a dudas debe ser exaltado. Esto me parece que no hay que tomarlo como un asunto administrativo, de hacer simplemente un raciocinio de cuánto le va a costar al Estado colombiano hacer esos homenajes.

Entre otras cosas, creo aquí de manera profusa, se adoptan periódicamente, aquí esta Comisión tal vez es una de las más prolíficas en votar toda clase de homenajes y de exaltaciones, no niego que eso tenga un sentido; pero frente a un hecho que no es cualquiera, como es la masacre de las bananeras, es un acontecimiento histórico; es decir, no se trata de un hecho simplemente, no es una más de las vicisitudes ocurridas en nuestra historia, sino que entra en la categoría de los acontecimientos históricos; es decir, que partió de alguna manera la historia del país.

Hay que recordar a todos estos hechos que ya mencionaba el Senador Sanguino, otros que sucedieron después, como fue ese histórico debate que llevó al Congreso de la República ni más ni menos, que Jorge Eliécer Gaitán, con relación a esta circunstancia, que tenía que ver con el enfrentamiento entre trabajadores de una compañía extranjera, precisamente con una empresa que tiene o tuvo, hoy existen filiales que han seguido

esa tradición, un impacto en la vida de nuestro país, a tal punto que quedó registrado ese acontecimiento como bien se dijo aquí; en la obra literaria que tal vez no representa de una manera más emblemática como nación, Cien Años de Soledad.

Creo que frente a esto no deberíamos tener un criterio limitado, invitaría a que esto se resuelva, si hay algún asunto en el que como se hizo con el proyecto anterior, se puede llegar a un acuerdo, que se haga, pero sí creo que sería muy mal visto, sería un muy mal mensaje de esta Comisión, que ante una iniciativa de esta naturaleza hubiera un voto negativo. Es decir, han pasado 92 años desde esta masacre, no hay una acción clara, afirmativa del Estado colombiano para resarcir la memoria de este acontecimiento; creo que sería un acto de negacionismo histórico el plantear un voto negativo a esta iniciativa.

Ahora, porque además en gracia de discusión, este no es cualquier crimen, este es un crimen que entra en la categoría de los crímenes de lesa humanidad, que son como se sabe bien, a la luz del Derecho Internacional, crímenes imprescriptibles; es decir, no voy a discutir ahora el aspecto jurídico penal de este asunto, pero por lo menos sí en materia de reparación de las víctimas, y en materia de reparación simbólica que es a lo que atañe la propuesta, no hay una limitación temporal.

Este no es otro hecho que se pueda subsumir bajo un día general de homenaje a las víctimas; no, este es un acontecimiento que marcó la historia contemporánea del país, como tal debe tener unos hitos en la memoria histórica que lo dignifiquen, exalten y lo pongan de presente como es lo que propone exactamente el Senador Sanguino, en el proyecto que estamos discutiendo.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez:

Pregunta si hay más solicitudes del uso de la palabra, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González informa:

No señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Senador Béner Zambrano, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Béner León Zambrano Eraso:

Gracias Presidente, lo que pienso es que la Ley, Presidente, la debemos aplicar en todo sentido, es decir, no por ser un tema que todos estamos en contra y a favor de exaltar la memoria histórica de esta situación de hechos. A nosotros nos ha dolido mucho también en el pasado que siempre las iniciativas que generan gastos, costos, así lo establece la misma ley, han sido negados. Creo que aquí no es que se trate de oponerse por oponerse, veo dos temas muy preocupantes, Senador Sanguino.

El resto mire usted si los podemos cambiar, estaría de acuerdo en que se exalte la memoria y se busque la verdad, inclusive no le veo problema en que las entidades como la Biblioteca Nacional, el Archivo, recopilen la historia de esto, diría que tampoco es un costo elevadísimo; ni siquiera, lo del monumento en el municipio de Ciénaga, no le veo problemas. Tengo dos preocupaciones, el tema de las becas, entonces si presento iniciativa de las becas hacia el futuro me la van a apoyar, es un tema muy preocupante lo de las becas.

El otro artículo que me preocupa muchísimo Senador Sanguino, es el programa que usted o el grupo de los verdes está creando, el programa de identificación de

saberes; con la intención de generar rutas de crecimiento económico, cuánto vale eso, no tengo ni idea. De tal manera que si usted nos hace una propuesta en ver cómo modificamos estas dos situaciones que me preocupan muchísimo, no tendría ninguna intención en acompañar esta iniciativa, o si se suprimen esos dos artículos, en fin.

Me preocupa muchísimo, no le veo también que en la ley de víctimas que se va a prorrogar, no creo que le podamos colgar iniciativas, no le veo que allí, porque de lo contrario todo mundo vamos a hacer lo mismo; allí lo que vamos a hacer es a ratificar esa ley y a ratificar la ampliación.

De tal manera que no sé Presidente y Senador Sanguino, si aplaza usted la iniciativa de este debate, a fin de garantizar los recursos, y no de autorizar, por eso son honores muchas veces; aquí molesto mucho a un compañero, que autorizamos al gobierno nacional en el Putumayo para hacer cantidades de puentes, de obras; eso está autorizado y uno sabe de verdad que no se van a hacer realidad. Entonces me preocupa muchísimo el artículo 6° y el 5°, creo que es el tema de las becas, lo demás son costos mínimos que de pronto no le veo dificultad. Muchas gracias Presidente, y Senador Sanguino.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

A usted Senador Béner Zambrano; el Senador Antonio Sanguino estaba solicitando el uso de la palabra, tiene la palabra Senador Sanguino.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Mil gracias Presidente, lo primero, como bien lo ha dicho el colega Iván Cepeda, que es coautor de esta iniciativa, estamos hablando de un hecho histórico, no de una situación marginal en la historia del país. La historia de las luchas sindicales y de la lucha de los derechos de los trabajadores, tienen un antes y un después en el país, ese antes y después lo define la masacre de las bananeras. Es más, la creación de la primera central sindical, la Central de Trabajadores de Colombia que aún existe en el país, se deriva de las luchas obreras de esa época, en particular del episodio de la masacre de las bananeras.

La historia de los debates en el Congreso de la República, ese memorable debate de Jorge Eliécer Gaitán, tiene que ver, precisamente fue un debate sobre los hechos de la masacre de las bananeras y el papel del entonces gobierno de Miguel Abadía Méndez, y del Coronel Cortés Vargas, fueron protagonistas funestos de este episodio. Así que estamos hablando de un hecho histórico que ocurrió antes del año 1985, obviamente ocurrió en 1929, que es la fecha desde la cual se cuentan la reparación de las víctimas y los derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación, que son contenidas en la Ley de Víctimas y de restitución de tierras.

Luego entonces, este proyecto de Ley ni sustituye, ni agrega nada adicional a la Ley de Víctimas, ni obstruye su trámite, la prórroga de la Ley de Víctimas y su propia existencia y vigencia. Más aún las víctimas de la masacre de las bananeras no están siendo reconocidas, para que tengan un tratamiento similar al de la ley de víctimas y de restitución de tierras, estamos hablando fundamentalmente de una recuperación histórica, de un ejercicio de memoria y de un reconocimiento simbólico a un hecho que marca la historia de la primera mitad del Siglo XX y de todo el siglo XX para los colombianos y colombianas, y para los trabajadores de Colombia.

Digamos, el argumento que ya hay una Ley de Víctimas, no me parece que sea un argumento válido

para negar esta iniciativa y homenaje merecido a los trabajadores de Colombia.

Segundo, debo decir que el proyecto de ley, establece una serie de actividades, porque para que sea precisamente un ejercicio de honores y de reconocimiento simbólico, hay que adelantar por lo menos una tarea de documentación desde el Centro de Memoria Histórica de Recopilación, etc.

He radicado una proposición y la quiero hacer pública acá, para que eliminemos el artículo 5° y el artículo 6° del proyecto de Ley, atendiendo a los comentarios que aquí se han hecho; que procedamos a votar el informe de la ponencia y el articulado con esta modificación que estamos proponiendo.

Finalmente, una aclaración respecto al monumento que existe en la plaza de Ciénaga, ese es un monumento cuyo diseñador fue el Maestro Rodrigo Arenas Betancourt, un monumento que se instaló a los 50 años de la masacre de las bananeras, financiado y por iniciativa de los trabajadores y de sus organizaciones. Es decir, no fue un monumento en el que se invirtieran recursos públicos, y no fue una iniciativa del estado colombiano. Este proyecto de ley busca instalar un monumento como un reconocimiento y como una acción del Estado colombiano, incluso como una manera de solicitar perdón, de reivindicar a los trabajadores que fueron víctimas de un acto de represión atroz por parte de las Fuerzas Militares de Colombia de aquel entonces.

Entonces, esa es la propuesta que quiero hacer, eliminar los artículos 5° y 6° del articulado señor Presidente, con ello el articulado quedaría de 7 artículos, con el objeto y la vigencia. Recogería lo que aquí se ha planteado respecto al programa de becas y al programa identificación de saberes que estaba propuesto y que considero apenas legítimo. Por efectos y para facilitar el trámite de este proyecto de ley, presento una proposición de eliminación de esos dos artículos señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez informa:

Tiene la palabra el Senador Macías.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:

Presidente, para hacer una aclaración, porque aquí se dijo que, de pronto el costo era mínimo y que entonces nadie se puede oponer a un costo tan mínimo; no, lo que quiero decir cuando hablo de que implica gasto, es que un peso en que se comprometa el Estado, tiene que tener el aval del Ministerio de Hacienda, un peso, no es por lo que valga, ni es que esté diciendo que gravísimo que no se pueda hacer un documental, porque vale X plata, no. El problema es legal para el proyecto, quería hacer esa aclaración simplemente, señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Muy bien Senador Macías; ¿alguien más ha estado solicitando el uso de la palabra, Secretario?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, le informa al Presidente:

No hay más solicitud de la palabra.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Sírvase dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia, Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, honorables Senadores, la proposición final dice así.

Proposición Final

En atención a lo expuesto anteriormente, se presenta ponencia positiva y se solicita respetuosamente a la Comisión Segunda Constitucional Permanente, dar primer debate en el Senado, al **Proyecto de ley número 145 de 2020 Senado: por medio de la cual la nación se asocia para honrar y exaltar la memoria de las víctimas de la masacre de las bananeras, y declarar el 6 de**

diciembre, como día conmemorativo de las víctimas de la masacre de las bananeras y se dictan otras disposiciones. Firma, honorable Senador Antonio Sanguino Páez. Está leída la proposición, señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez:

Le solicita al Secretario, se sirva llamar a lista para verificar la votación.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Así se hará señor Presidente, honorables Senadores:

<i>CUADRO CONTROL VOTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTOS DE LEY. COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO EXTERIOR, DEFENSA NACIONAL Y HONORES PATRIOS. FECHA SESIÓN: Noviembre 17 de 2020</i>		
<i>VOTACIÓN PROPOSICIÓN FINAL: PROYECTO DE LEY N° 145/2020 SENADO. "POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA PARA HONRAR Y EXALTAR LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DE LA MASACRE DE LAS BANANERAS, Y DECLARAR EL 06 DE DICIEMBRE, COMO DÍA CONMEMORATIVO DE LAS VÍCTIMAS DE LA MASACRE DE LAS BANANERAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</i>		
<i>COMISIÓN SEGUNDA HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA</i>		

<i>HONORABLE SENADOR:</i>	<i>VOTOS POR EL SÍ</i>	<i>VOTOS POR EL NO</i>
---------------------------	------------------------	------------------------

<i>ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA</i>		
<i>CEPEDA CASTRO IVÁN</i>	<i>VOTA SÍ</i>	
<i>DÍAZGRANADOS TORRES LUIS EDUARDO</i>		<i>VOTA NO</i>
<i>DURÁN BARRERA JAIME ENRIQUE</i>	<i>VOTA SÍ</i>	
<i>GARCÍA TURBAY LIDO ARTURO</i>		
<i>GÓMEZ JIMÉNEZ JUAN DIEGO</i>		<i>VOTA NO</i>
<i>HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA</i>		<i>VOTA NO</i>
<i>MACÍAS TOVAR ERNESTO</i>		<i>VOTA NO</i>
<i>PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS</i>		<i>VOTA NO</i>
<i>SANGUINO PÁEZ ANTONIO ERESMID</i>	<i>VOTA SÍ</i>	
<i>SUÁREZ VARGAS JOHN HAROLD</i>		<i>VOTA NO</i>
<i>VALENCIA MEDINA FELICIANO</i>	<i>Por el respeto y reconocimiento a las víctimas de las bananeras. VOTA SÍ.</i>	
<i>ZAMBRANO ERASO BERNER LEÓN</i>	<i>VOTA SÍ</i>	
TOTAL VOTOS	CINCO (05) VOTOS POR EL SÍ	SEIS (06) VOTOS POR EL NO

TOTAL VOTACIÓN A LA PROPOSICIÓN FINAL DEL PROYECTO DE LEY N° 145/2020 SENADO. "		
<i>Le informo señor presidente, CINCO (05) votos por el NO. SEIS (06) votos por el SÍ. En consecuencia, ha sido NEGADA por los Honorables Senadores de la Comisión Segunda, la Proposición Final con que termina el informe de ponencia del PROYECTO DE LEY N° 145/2020 SENADO.</i>		

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez:

Pregunta, en ese caso Secretario, se entiende negado el proyecto o cómo procede.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa al señor Presidente:

Se entiende negado el proyecto de darle ponencia positiva.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Perfecto Secretario, continúe con el orden del día por favor.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Sí señor Presidente, el siguiente punto del orden del día: **Proyecto de ley número 259 de 2020 Senado: por medio de la cual la nación y el Congreso de la República se asocian y rinden homenaje al municipio de bolívar en el departamento del cauca, con motivo de la celebración**

de los doscientos años de ser "el cuartel general de los ejércitos libertadores en la campaña del sur, y se dictan otras disposiciones".

Ponente: honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela.

Está leído el siguiente proyecto de ley señor Presidente, el ponente es el Senador José Luis Pérez Oyuela y se encuentra presente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Correcto Secretario, tiene la palabra el ponente, Senador José Luis Pérez Oyuela.

Hace uso de la palabra el ponente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias señor Presidente, por medio de la cual la nación y el mismo Congreso de la República, se asocian y rinden homenaje al hermoso municipio de Bolívar, en el Macizo Colombiano del departamento del Cauca, con motivo de la celebración de los 200 años de ser el cuartel General de los Ejércitos Libertadores, en la Campaña del Sur. Brevemente para recordar que el Ejército Libertador, al mando del General Simón Bolívar, llegó al municipio el 22 de mayo de 1822, se estableció en el Municipio, hasta el 3 de junio del mismo año, por eso Bolívar, lleva

el nombre como municipio, fue el primer municipio que tuvo el nombre del Libertador Simón Bolívar.

Básicamente, el Ejército Libertador llegó ahí al Macizo colombiano, en el Sur del departamento del Cauca a esa jurisdicción, con el ánimo de esperar unas capitulaciones en Pasto. Podemos recordar que históricamente hay dos capitulaciones, la de Pasto y la de Cartagena. Este proyecto lo que busca, es exaltar y reconocer la existencia del municipio de Bolívar en el Macizo colombiano, en el departamento del Cauca por haber sido abrigo, albergue de las tropas libertadores del libertador Simón Bolívar.

Señor Presidente, el proyecto consta de 6 artículos, incluyendo la vigencia, para lo cual les solicito omitir la lectura, dar lectura a la proposición con la cual termina la ponencia y también la lectura del título. Muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

A usted Senador José Luis Pérez, ¿hay alguna solicitud del uso de la palabra en estos momentos?, no siendo así, sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, honorables Senadores, la proposición con que termina el informe de ponencia dice así:

Proposición final

Por las anteriores consideraciones, me permito solicitar a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, dar primer debate al **Proyecto de ley número 259 de 2020 Senado: por medio de la cual la nación y el Congreso de la República, se asocian y rinden homenaje al municipio de Bolívar en el departamento del Cauca, con motivo de la celebración de los doscientos años de ser "el cuartel general de los ejércitos libertadores en la campaña del sur" y se dictan otras disposiciones.**

Con la modificación propuesta. De los honorables Senadores, firma el honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*. Está leída la proposición final, señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez:

Gracias Secretario, sírvase llamar a lista para verificar la votación.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, da inicio al llamado a lista a los honorables Senadores:

<i>CUADRO CONTROL VOTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTOS DE LEY. COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO EXTERIOR, DEFENSA NACIONAL Y HONORES PATRIOS. FECHA SESIÓN: Noviembre 117 de 2020</i>		
<i>VOTACIÓN PROPOSICIÓN FINAL: Proyecto de Ley N° 259/2020 Senado. "POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN Y EL CONGRESO DE LA REPUBLICA SE ASOCIAN Y RINDEN HOMENAJE AL MUNICIPIO DE BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS DOSCIENTOS AÑOS DE SER "EL CUARTEL GENERAL DE LOS EJÉRCITOS LIBERTADORES EN LA CAMPAÑA DEL SUR" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Ponente, H.S. José Luis Pérez Oyuela.</i>		
<i>COMISIÓN SEGUNDA HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA</i>		
<i>HONORABLE SENADOR:</i>	<i>VOTOS POR EL SÍ</i>	<i>VOTOS POR EL NO</i>
<i>ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA</i>		
<i>CEPEDA CASTRO IVÁN</i>	<i>VOTA SÍ</i>	
<i>DÍAZ GRANADOS TORRES LUIS EDUARDO</i>	<i>VOTA SÍ</i>	
<i>DURÁN BARRERA JAIME ENRIQUE</i>	<i>VOTA SÍ</i>	
<i>GARCÍA TURBAY LIDO ARTURO</i>	<i>VOTA SÍ</i>	
<i>GÓMEZ JIMÉNEZ JUAN DIEGO</i>	<i>VOTA SÍ</i>	
<i>HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA</i>	<i>VOTA SÍ</i>	
<i>MACÍAS TOVAR ERNESTO</i>	<i>VOTA SÍ</i>	
<i>PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS</i>	<i>VOTA SÍ</i>	
<i>SANGUINO PÁEZ ANTONIO ERESMID</i>	<i>VOTA SÍ</i>	
<i>SUÁREZ VARGAS JOHN HAROLD</i>	<i>VOTA SÍ</i>	
<i>VALENCIA MEDINA FELICIANO</i>	<i>VOTA SÍ</i>	
<i>ZAMBRANO ERASO BERNER LEÓN</i>	<i>VOTA SÍ</i>	
<i>TOTAL VOTOS</i>	<i>DOCE (12) VOTOS POR EL SÍ</i>	<i>NINGÚN VOTO POR EL NO</i>

<i>TOTAL VOTACIÓN A LA PROPOSICIÓN FINAL: PROYECTO DE LEY 259/2020 SENADO.</i>
<i>Le informo señor presidente, DOCE (12) votos por el SÍ. NINGÚN voto por el NO. En consecuencia, ha sido aprobada por los Honorables Senadores de la Comisión Segunda, la Proposición Final con que termina el informe de ponencia del PROYECTO DE LEY N° 259/2020 SENADO.</i>

También le informo que el señor ponente, ha solicitado la omisión de la lectura del articulado, para que por favor lo someta junto con el articulado señor Presidente. El proyecto de Ley consta de 6 artículos incluyendo la vigencia.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

En consideración la proposición de la omisión de lectura del articulado y el articulado del Proyecto, señor Secretario, sírvase llamar a lista para verificar la votación.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, honorables Senadores:

CUADRO CONTROL VOTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTOS DE LEY. COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO EXTERIOR, DEFENSA NACIONAL Y HONORES PATRIOS. FECHA SESIÓN: Noviembre 17 de 2020		
VOTACIÓN DE LA OMISIÓN DE LECTURA DEL ARTICULADO Y EL ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY N° 259/2020 SENADO.		
COMISIÓN SEGUNDA HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA		
HONORABLE SENADOR:	VOTOS POR EL SÍ	VOTOS POR EL NO
ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA	VOTA SÍ	
CEPEDA CASTRO IVÁN	VOTA SÍ	
DÍAZ GRANADOS TORRES LUIS EDUARDO	VOTA SÍ	
DURÁN BARRERA JAIME ENRIQUE	VOTA SÍ	
GARCÍA TURBAY LIDO ARTURO	VOTA SÍ	
GÓMEZ JIMÉNEZ JUAN DIEGO	VOTA SÍ	
HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA	VOTA SÍ	
MACÍAS TOVAR ERNESTO	VOTA SÍ	
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	VOTA SÍ	
SANGUINO PÁEZ ANTONIO ERESMID	VOTA SÍ	
SUÁREZ VARGAS JOHN HAROLD	VOTA SÍ	
VALENCIA MEDINA FELICIANO	VOTA SÍ	
ZAMBRANO ERASO BERNER LEÓN	VOTA SÍ	
TOTAL VOTOS	TRECE (13) VOTOS POR EL SÍ	NINGÚN VOTO POR EL NO

TOTAL VOTACIÓN DE LA OMISIÓN DE LA LECTURA DEL ARTICULADO Y EL ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY 259/2020 SENADO.		
Le informo señor presidente, TRECE (13) votos por el SÍ. NINGÚN voto por el NO. En consecuencia, ha sido aprobada por los Honorables Senadores de la Comisión Segunda, la omisión de lectura del articulado y el articulado del PROYECTO DE LEY N° 259/2020 SENADO.		

Con su venia me permito darle lectura al Título: **Proyecto de ley número 259 de 2020 Senado: por medio de la cual la nación y el Congreso de la República se asocian y rinden homenaje al municipio de bolívar en el departamento del cauca, con motivo de la celebración de los doscientos años de ser “el cuartel general de los ejércitos libertadores en la campaña del sur” y se dictan otras disposiciones.**

Está leído el título señor Presidente, para que por favor lo ponga en consideración con la pregunta del segundo debate.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez:

Gracias Secretario, en consideración el título del proyecto, con la pregunta si esta Comisión quiere que el proyecto de ley pase a segundo debate. Sírvase llamar a lista

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Así se hará señor Presidente:

CUADRO CONTROL VOTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTOS DE LEY. COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO EXTERIOR, DEFENSA NACIONAL Y HONORES PATRIOS. FECHA SESIÓN: Noviembre 17 de 2020		
VOTACIÓN TÍTULO PROYECTO DE LEY N° 259/2020 SENADO. Y EL QUERER DE LOS SENADORES QUE TENGA SEGUNDO DEBATE EN LA PLENARIA DE SENADO.		
COMISIÓN SEGUNDA HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA		
HONORABLE SENADOR:	VOTOS POR EL SÍ	VOTOS POR EL NO
ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA	VOTA SÍ	
CEPEDA CASTRO IVÁN	VOTA SÍ	
DÍAZ GRANADOS TORRES LUIS EDUARDO	VOTA SÍ	
DURÁN BARRERA JAIME ENRIQUE	VOTA SÍ	
GARCÍA TURBAY LIDO ARTURO	VOTA SÍ	
GÓMEZ JIMÉNEZ JUAN DIEGO	VOTA SÍ	
HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA	VOTA SÍ	
MACÍAS TOVAR ERNESTO	VOTA SÍ	
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	VOTA SÍ	
SANGUINO PÁEZ ANTONIO ERESMID	VOTA SÍ	
SUÁREZ VARGAS JOHN HAROLD	VOTA SÍ	
VALENCIA MEDINA FELICIANO	VOTA SÍ	
ZAMBRANO ERASO BERNER LEÓN	VOTA SÍ	
TOTAL VOTOS	TRECE (13) VOTOS POR EL SÍ	NINGÚN VOTO POR EL NO

TOTAL VOTACIÓN TÍTULO DEL PROYECTO DE LEY 259/2020 SENADO Y EL QUERER DE LOS SENADORES QUE TENGA SEGUNDO DEBATE EN LA PLENARIA DEL SENADO.		
Le informo señor presidente, TRECE (13) votos por el SÍ. NINGÚN voto por el NO. En consecuencia, ha sido aprobado por los Honorables Senadores de la Comisión Segunda, el Título del Proyecto de Ley N° 259/2020 Senado y el querer de los Honorables Senadores que tenga segundo debate, para que por favor designe ponente para el mismo.		

El Senador Antonio Sanguino Páez, deja constancia, aunque este proyecto no tiene concepto del Ministerio de Hacienda y pide autorización de apropiaciones fiscales para el gobierno, que fue el argumento con el que se negó el proyecto de homenaje a las víctimas de las bananeras, de todas maneras, voto sí este proyecto. Dejo esa constancia.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez:

Designa como ponente para el segundo debate al Senador José Luis Pérez Oyuela. Me permito señor Secretario, indicarle que continúe con el orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, continúa con el siguiente punto:

Proyecto de ley número 247 de 2020 Senado: *por medio del cual la nación conmemora los 85 años de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla*”.

Autores: honorables Senadores *Emma Claudia Castellanos e Iván Agudelo Zapata*. Y honorable Representante *Ángela Patricia Sánchez*.

Ponente: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

El Ponente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, se encuentra presente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Tiene la palabra el señor ponente, Senador José Luis Pérez Oyuela.

Hace uso de la palabra el señor ponente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias señor Presidente, antes de abordar este proyecto de ley, quisiera aclarar que por problemas de conectividad, no tuve ocasión de enterarme que había modificado el proyecto de Ley que buscaba recoger el hecho histórico de las bananeras de 1928. Que habían retirado los artículos, que para tal efecto se buscaba la conmemoración de ese lamentable hecho, y conmemorarlo a través del 6 de diciembre para recordar ese pasaje histórico de la presidencia de Miguel Abadía Méndez.

No me había enterado que ya habían retirado los artículos señor Presidente, hago esa aclaración, de lo contrario, hubiera podido acompañar la iniciativa, que lo que buscaba era seguramente recordar esa fecha.

Este proyecto de ley que está en mención en el punto del orden del día, busca conmemorar los 85 años de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla, no solamente rendirle homenaje a esa fecha, sino a través de ella a la Escuela de Formación. Esa formación de profesionales idóneos de la tarea en la mar, en nombre del país, como es la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla, que cumple con su tarea integral de formación naval de la Armada Nacional.

Debemos recordar que Colombia es tierra de mar, más de 1.444 kilómetros de fronteras, de los cuales 996.000 son marítimos. Este proyecto también busca exaltar el nombre de la institución el 3 de julio del 2022, cumplirá los 85 años.

Honorables Senadores y Senadoras, el proyecto consta de cinco artículos, incluyendo la vigencia, hay algunas modificaciones que se han presentado, las cuales hemos aceptado. Solicito la omisión de la lectura del articulado, para que le den paso a la proposición con la cual termina la ponencia y la consideración del título del proyecto; muchas gracias, señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez:

Gracias senador José Luis Pérez, si no hay solicitudes del uso de la palabra, señor Secretario, sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, creo que no hay ninguno entonces, con su venia, me permito leer la proposición final. El Senador Sanguino, está pidiendo la palabra, señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Senador Sanguino, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Es que, señor Presidente, mediante este proyecto de ley, se busca exaltar el nombre de la institución, pero además se busca que la institución sea mejorada en las diferentes áreas que la componen, para optimizar su funcionamiento interno, se ordena o se busca, dotar a la escuela de un conjunto de nuevos edificios académicos, deportivos, de alojamiento y de servicios que se integren funcional y formalmente las edificaciones existentes; o sea, que este proyecto tiene un impacto fiscal importante que requeriría un concepto positivo por parte del Ministerio de Hacienda y de Crédito Público.

Así que quería hacer la pregunta al señor Autor, respecto a esta circunstancia de impacto fiscal de este proyecto.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Perfecto Senador Sanguino, tiene la palabra el Senador José Luis Pérez.

Hace uso de la palabra el señor Ponente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias señor Presidente, en el articulado el Senador Sanguino tiene razón, se busca que haya mejoras en esa Universidad Naval, pero aclaro que siempre se utilizan verbos irregulares, podrá el Gobierno nacional, invertir en mejorar las capacidades en el tema de las indicaciones. El verbo es irregular, el de poder, podrá; es decir, no es una condición, no se está condicionando con el proyecto, señor Presidente, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Pero pedimos reabrir el proyecto de las masacres de las bananeras o no, con lo que ha dicho José Luis Pérez.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Tiene la palabra el senador Ernesto Macías, se prepara el senador Iván Cepeda.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:

Presidente, quiero igualmente hacer la misma aclaración, el senador José Luis Pérez ha dicho claramente que lo que hay en este proyecto es una sugerencia para que eventualmente el gobierno pueda, podrá, hacer o no hacer, en el proyecto que fue negado, había un imperativo que decía: garantizará la disposición de los recursos. Ahí hay un mandato, aquí lo que hay es una sugerencia, simplemente que el Gobierno lo podrá tomar o no tomar; lo podrá hacer o no hacer.

Entonces cuando es optativo, sencillamente no requiere aval, ni ningún respaldo presupuestal, pero cuando sí se redacta de tal manera que quede un mandato, ahí es donde no puede ser, donde el trámite quedaría ilegal. De manera que en el proyecto que fue negado había un imperativo, un mandato, porque es muy distinto a lo que estamos haciendo en estos momentos.

Por problemas de conexión en la plataforma del Presidente de la comisión, asume la presidencia de la sesión el señor Vicepresidente, honorable senador Luis Eduardo Diazgranados Torres.

El Vicepresidente, honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres, informa:

Por favor, señor Secretario, me actualiza quienes han solicitado el uso de la palabra.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

En estos momentos, señor Presidente, la han solicitado el senador Iván Cepeda y el honorable senador José Luis Pérez.

El Vicepresidente, honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres, informa:

Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Iván Cepeda.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Considero con todo el comedimiento que es impresentable que se mida con dos varas distintas los proyectos de ley en esta Comisión, aquí se presentó una objeción muy clara a un proyecto que tenía por objeto rendir un homenaje a las víctimas en acción violenta por parte de la fuerza pública, la masacre de las bananeras fue perpetrada por la fuerza pública.

Estaba diciendo que aquí en la Comisión no podemos medir con dos varas distintas, no, aquí hay claramente una intención muy respetable, de rendir homenaje a una institución castrense, efectivamente se proyecta un gasto. Entonces aquí sí la forma es distinta, no, estamos hablando, por supuesto, de una erogación que puede ser que no esté contenida en el proyecto, pero queda un mandato para que se realicen. Así que por esa circunstancia anuncio mi voto negativo frene a esta iniciativa, creo que es muy mal visto y mal percibido que con ese tipo de criterios se descalifiquen unos proyectos y se aprueben otros en esta Comisión.

El vicepresidente, honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres, informa:

Alguien más va a hacer del uso de la palabra; el senador José Luis Pérez tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el señor ponente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias, señor Presidente, vale la pena aclarar que en el artículo 3º, hay una autorización presupuestal, voy inclusive darle lectura como aparece en la ponencia, no es un mandato, es una autorización. Vuelvo y repito, si fue modificado el concepto presentado al senador Sanguino, vuelvo y aclaro que, si queda en una disposición del Gobierno, este proyecto tiene el visto bueno del Ministerio de Hacienda, porque queda a disposición del Gobierno.

Voy a dar lectura al artículo 3º:

Autorícese al Gobierno nacional, a través del Ministerio de Defensa, para que evalúe la viabilidad y de esta manera realice e incluya las partidas y apropiaciones presupuestales necesaria para una remodelación, acondicionamiento, dotación de los edificios que componen la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla,

en la ciudad de Cartagena de Indias, en el departamento de Bolívar, en ocasión de su aniversario 85.

Qué significa lo anterior, que le estamos sugiriendo al Gobierno nacional, por eso lo avala Hacienda, que estudie la viabilidad con el mismo presupuesto asignado para el Ministerio de Defensa, para hacer unas posibles adecuaciones. En ningún momento el proyecto de ley, busca un mandato para que se apropien recursos adicionales con cargo a esa posibilidad; ya quedará a criterio del Gobierno nacional, del Ministerio de Defensa, si dentro de su presupuesto ya apropiado, porque entre otras cosas, ya está aprobado el presupuesto para la vigencia fiscal del próximo año, estudian esa viabilidad.

Es por eso, senador Sanguino, que es bueno realizar el proyecto de ley de bananeras, para que se le haga la viabilidad, la sugerencia presupuestal; el presupuesto ya está aprobado, eso me decía el Ministerio de Hacienda; lo que podemos hacer es utilizar un verbo irregular.

Se estudie la posibilidad, la viabilidad, podrán en ese aspecto. Si eso fuera así, repito, acompaño el proyecto de las bananeras, porque así está redactado este proyecto, muchas gracias, señor Presidente.

El señor Presidente, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez:

Pregunto si está presidiendo, en estos momentos, el vicepresidente, informa, me disculpan, tuve problemas de conexión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Así es, señor Presidente, ya ha terminado su intervención el último senador, que fue el senador Pérez, para hacer el uso de la palabra.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

En estos momentos y, así las cosas, debemos dar lectura a la proposición final, el informe de ponencia. Senador Antonio Sanguino dígame.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Presidente, es que por lo dicho por el senador José Luis Pérez, estuve con la señal de internet, en el trámite del proyecto de homenaje a las víctimas de la masacre de las bananeras, le solicito que reabra la discusión de ese proyecto de ley, señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez:

pregunto en qué punto del Orden del Día estamos, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, estamos en el 4º punto del Orden del Día.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez:

Pregunto, no hemos hecho la lectura de la proposición final con que termina el informe de ponencia.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

No, señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Ahora abordamos senador Sanguino en proposiciones y varios su proposición de reabrir ese debate. Por favor,

sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Una moción simplemente, porque de eso depende el voto con relación a este proyecto, es decir, si hay una posibilidad de reexaminar el homenaje a la masacre de las bananeras, como ha propuesto muy bien el senador José Luis Pérez, podemos examinar también la posibilidad de modificar; es decir, de buscar un acuerdo, porque de eso se trata la labor de esta Comisión. Así que, si hay una posibilidad, sobre eso evaluaría mi voto con relación a este proyecto de ley.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Perfecto, permítame que el senador Macías, está solicitando el uso de la palabra, sobre este mismo punto senador Macías.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:

Sí, Presidente, muchas gracias, primero le iba a decir que estamos en la discusión de un proyecto, entonces no se puede proponer reabrir otro cuando está abierta y no se ha cerrado la discusión de un proyecto. Segundo, quiero reiterar lo que se ha dicho con relación al tema de la afectación o del impacto fiscal; este proyecto, claramente ya leyó el artículo 3º, el senador José Luis Pérez y dice: para que evalúe la viabilidad.

Eso es lo que dice este proyecto, es para que avalúe, pero si el Gobierno evalúa y encuentra que no es viable presupuestalmente o fiscalmente, etc. sencillamente no se puede hacer o realizar. Aquí la autorización es para una evaluación, aquí no está ordenando gasto.

Quiero referirme y anticiparme entonces, si después de este proyecto presentan la proposición de reabrir la discusión quisiera mirar también el Reglamento para que se mire si es que van a presentar la proposición de reapertura de un proyecto que ya fue negado, se mire en la Ley 5ª.

Pero es que ese proyecto, no solamente se negó por el aspecto fiscal, es que también estaban hablando de las víctimas y dijimos claramente que hay una ley de víctimas que está en trámite para su prorroga en la Plenaria, pero, además dijimos que en otros aspectos como el del

monumento, para que volvemos a la discusión que ya está en Ciénaga, es hacer otro monumento.

Entonces, no fue negado solamente por un aspecto que fue el fiscal, sino por otras razones que tiene allí. De manera que le pediría, señor Presidente, que terminemos la discusión y votación de este proyecto y después miramos qué dice el Reglamento, con relación a lo que están insinuando o proponiendo, era eso, señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Fue exactamente lo que le solicité al señor Secretario, en este punto entiendo que es una proposición para reabrir un debate que debería ir en el punto de proposiciones y varios; fue exactamente lo que plateé cuando tome el uso de la palabra. De manera que vamos a continuar con el debate de este 4º punto, señor Secretario, sírvase leer la Proposición Final con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 247 de 2020 Senado.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, honorables senadores, la proposición final, dice así:

De acuerdo con los argumentos expuestos y según lo establecido en el artículo 153 de la Ley 5ª de 1992, me permito presentar informe de ponencia positiva al proyecto, y solicito a los miembros de la Comisión Segunda del Senado de la República, dar primer debate al Proyecto de ley número 247 de 2020 Senado, por medio del cual la nación conmemora los 85 años de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla. Con las modificaciones propuestas. Firma, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela. Está leída la proposición final, señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

En consideración la proposición final con que termina el informe de ponencia, sírvase llamar a lista para verificar la votación, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, honorable senadores:

CUADRO CONTROL VOTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTOS DE LEY. COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO EXTERIOR, DEFENSA NACIONAL Y HONORES PATRIOS. FECHA SESIÓN: Noviembre 17 de 2020		
VOTACIÓN: PROPOSICIÓN FINAL PROYECTO DE LEY N° 247/2020 SENADO. "POR MEDIO DEL CUAL LA NACIÓN CONMEMORA LOS 85 AÑOS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA". Ponente. Honorable Senador JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.		

COMISIÓN SEGUNDA HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

HONORABLE SENADOR:	VOTOS POR EL SÍ	VOTOS POR EL NO
ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA	VOTA SÍ	
CEPEDA CASTRO IVÁN		VOTA NO.
DÍAZGRANADOS TORRES LUIS EDUARDO	VOTA SÍ	
DURÁN BARRERA JAIME ENRIQUE		
GARCÍA TURBAY LIDO ARTURO	VOTA SÍ	
GÓMEZ JIMÉNEZ JUAN DIEGO	VOTA SÍ	
HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA	VOTA SÍ	
MACÍAS TOVAR ERNESTO	VOTA SÍ	
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	VOTA SÍ	
SANGUINO PÁEZ ANTONIO ERESMID		VOTA NO
SUÁREZ VARGAS JOHN HAROLD		
VALENCIA MEDINA FELICIANO		
ZAMBRANO ERASO BERNER LEÓN	VOTA SÍ	
TOTAL VOTOS	OCHO (08) VOTOS POR EL SÍ	DOS (2) VOTOS POR EL NO

TOTAL VOTACIÓN PROPOSICIÓN FINAL PROYECTO DE LEY 247/2020 SENADO.

Le informo señor presidente, **OCHO (08)** votos por el SÍ. **DOS (02)** votos por el NO. En consecuencia ha sido aprobada por los Honorables Senadores de la Comisión Segunda, la Proposición Final con que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley N° 247/2020 Senado.

Le informo que el señor ponente ha solicitado la omisión de lectura del articulado; el proyecto de ley consta de cinco artículos, incluyendo la vigencia para que, por favor, someta a consideración de la Comisión, la omisión de la lectura del articulado y el articulado del proyecto de ley.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Perfecto, señor Secretario, a consideración la proposición de omisión de lectura del articulado y el articulado del **Proyecto de ley número 247 de 2020 Senado**, sírvase llamar a lista para verificar la votación.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Doy inicio al llamado a lista para la votación.

CUADRO CONTROL VOTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTOS DE LEY. COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO EXTERIOR, DEFENSA NACIONAL Y HONORES PATRIOS. FECHA SESIÓN: Noviembre 17 de 2020
VOTACIÓN: OMISIÓN DE LECTURA DEL ARTICULADO Y ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY N° 247/2020 SENADO.

COMISIÓN SEGUNDA HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA		
HONORABLE SENADOR:	VOTOS POR EL SÍ	VOTOS POR EL NO
ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA	VOTA SÍ	

CEPEDA CASTRO IVÁN		VOTA NO
DÍAZGRANADOS TORRES LUIS EDUARDO	VOTA SÍ	
DURÁN BARRERA JAIME ENRIQUE		
GARCÍA TURBAY LIDO ARTURO		
GÓMEZ JIMÉNEZ JUAN DIEGO	VOTA SÍ	
HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA	VOTA SÍ	
MACÍAS TOVAR ERNESTO	VOTA SÍ	
PEREZ OYUELA JOSÉ LUIS	VOTA SÍ	
SANGUINO PÁEZ ANTONIO ERESMID		VOTA NO
SUÁREZ VARGAS JOHN HAROLD	VOTA SÍ	
VALENCIA MEDINA FELICIANO		
ZAMBRANO ERASO BERNER LEÓN	VOTA SÍ	
TOTAL VOTOS	OCHO (08) VOTOS POR EL SÍ	DOS (2) VOTOS POR EL NO

TOTAL VOTOS OMISIÓN DE LECTURA DEL ARTICULADO Y ARTICULADO DEL PROYECTO LEY N° 247/2020 SENADO.
 Le informo señor presidente, **OCHO (08) votos por el SÍ. DOS (02) votos por el NO.** En consecuencia, ha sido aprobada por los Honorables Senadores de la Comisión Segunda, la omisión de la lectura del articulado y el articulado del **PROYECTO DE LEY N° 247/2020 SENADO.**

Me permito con su venia dar lectura al Título: **Proyecto de ley número 247 de 2020 Senado por medio del cual la nación conmemora los 85 años de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla.**

Está leído el Título, señor Presidente, para que, por favor, lo someta a votación de la Comisión Segunda con la pregunta.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

En consideración el Título del **Proyecto de ley número 247 de 2020 Senado** y la pregunta de si esta Comisión quiere que pase a segundo debate, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Doy inicio al llamado a lista, para la votación.

CUADRO CONTROL VOTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTOS DE LEY. COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO EXTERIOR, DEFENSA NACIONAL Y HONORES PATRIOS. FECHA SESIÓN: Noviembre 17 de 2020
VOTACIÓN: TÍTULO DEL PROYECTO DE LEY N° 247/2020 SENADO Y EL QUERER DE LOS HONORABLES SENADORES PARA QUE TENGA SEGUNDO DEBATE EN LA PLENARIA DEL SENADO.

COMISIÓN SEGUNDA HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA		
HONORABLE SENADOR:	VOTOS POR EL SÍ	VOTOS POR EL NO
ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA	VOTA SÍ	
CEPEDA CASTRO IVÁN		VOTA NO
DÍAZGRANADOS TORRES LUIS EDUARDO	VOTA SÍ	
DURÁN BARRERA JAIME ENRIQUE		
GARCÍA TURBAY LIDO ARTURO		
GÓMEZ JIMÉNEZ JUAN DIEGO	VOTA SÍ	
HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA	VOTA SÍ	
MACÍAS TOVAR ERNESTO	VOTA SÍ	
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	VOTA SÍ	
SANGUINO PÁEZ ANTONIO ERESMID		VOTA NO
SUÁREZ VARGAS JOHN HAROLD	VOTA SÍ	
VALENCIA MEDINA FELICIANO		
ZAMBRANO ERASO BERNER LEÓN	Por problemas de conexión no pude votar. Dejo constancia que VOTABA SÍ.	
TOTAL VOTOS	SIETE (07) VOTOS POR EL SÍ	DOS (02) VOTOS POR EL NO

TOTAL VOTACIÓN: TÍTULO DEL PROYECTO LEY N° 247/2020 SENADO Y QUERER DE LOS SENADORES, PARA QUE TENGA SEGUNDO DEBATE EN LA PLENARIA DEL SENADO.
 Le informo señor presidente, **SIETE (07) votos por el SÍ. DOS (02) votos por el NO.** En consecuencia, ha sido aprobado por los Honorables Senadores de la Comisión Segunda, el Título al **Proyecto de Ley N° 247/2020 Senado** y el querer de que tenga segundo debate.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Se designa como ponente para el segundo debate al senador José Luis Pérez Oyuela, señor Secretario, sírvase continuar con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Berner León Zambrano Erasó:

Doctor Diego, me silenciaron desde allá, no pude votar, me salí y volví a entrar, dejo constancia que votaba Sí.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Queda su constancia honorable Senador Berner, señor Presidente, honorables Senadores, siguiente punto: **Proyecto de ley número 256 de 2020 Senado** “*por medio de la cual la nación se vincula a la celebración de los 117 años de existencia de la institución educativa Sagrado Corazón de Jesús, de carácter oficial, situada en la ciudad de Cúcuta, y se autoriza en su homenaje, la construcción del comedor, la batería sanitaria, el bloque de servicios educativos, la adecuación y ampliación de su infraestructura actual y la dotación*”. Autor: honorable Senador Edgar Díaz Contreras. Ponente: honorable Senador Luis Eduardo Díazgranados Torres. Se encuentra presente el ponente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Tiene la palabra el senador Luis Eduardo Díazgranados.

Hace uso de la palabra el señor ponente, honorable Senador Luis Eduardo Díazgranados Torres:

Gracias, señor Presidente, en efecto tal cual como lo leyó el señor Secretario, este proyecto de ley lo que busca es celebrar los 117 años de existencia de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús. Este proyecto tuvo como autores, entre otros a los senadores Edgar Díaz Contreras, Andrés Cristo, Juan Carlos García Gómez, Milla Patricia Romero, Alberto Castilla y de igual manera la bancada de Representantes a la Cámara del departamento de Norte de Santander.

Podríamos resaltar que este fue un colegio fundado en el año de 1903, por el reverendo padre Domiciano Valderrama, era el cura párroco del municipio de San José, y por el reverendo padre Pablo Alegría, era un Agustino Recoleta. También podríamos resaltar que fue la institución educativa en la que obtuvo su título de bachiller el expresidente de la República de Colombia, ingeniero Virgilio Barco Vargas. Es una institución educativa que ha mostrado, según los resultados de las pruebas del ICFES de sus estudiantes, un comportamiento excelente, sobresaliente; además desde el año 2015 hasta el presente. De igual manera, ha desarrollado algún tipo de convenios con el SENA, lo cual permite también brindar una educación técnica complementaria con lo que es el grado de bachiller de esta institución educativa.

Señor Presidente, el rector de esta Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, el hermano Sergio Leal, me ha pedido la posibilidad de intervenir también para, de alguna forma, ampliar la historia de esta institución educativa. Por ello solicito a usted sírvase, con su venia, declarar la sesión informal de tal suerte que pueda intervenir, de manera muy breve, el rector de esta institución educativa.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Tiene la palabra el senador Ernesto Macías.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:

Presidente, entiendo que el senador Luis Eduardo Díazgranados, estaba solicitando sesión informal para escuchar al señor Rector de la institución; sin embargo, déjeme mientras usted somete a consideración la solicitud del senador, veo con preocupación un punto aquí, es que, si bien es cierto, hay una autorización del Gobierno, igual como las anteriores, sí este proyecto está ordenando comprometer vigencias futuras para las obras que están allí determinadas.

De manera que sí le pediría al señor Ponente, o que se elimine esa parte de las vigencias, o que se aplase y espere a solicitar la autorización, el aval del Ministerio de Hacienda, porque ahí tendríamos problemas. Quería anticipar eso, para buscarle una salida al proyecto, señor Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

A usted senador Macías, muchísimas gracias, alguien más ha solicitado el uso de la palabra. En ese caso ponemos en consideración la solicitud del senador Luis Eduardo Díazgranados, de sesión informal, señor Secretario, en consideración la proposición. Anuncio que va a cerrar. Queda cerrada. Favor anunciar el resultado.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, al no haber manifestación en contrario, se informa que ha sido aprobada la solicitud de sesión informal.

Hace uso de la palabra el Rector de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, Sergio Augusto Leal Carreño:

Buenos días para todos los honorables Congresistas, un saludo aquí desde la ciudad de Cúcuta, como bien lo ha dicho el honorable Senador, es un proyecto para conmemorar los 117 años de existencia de este colegio, de aquí hasta los 120 años, es un colegio de carácter oficial que atiende, en estos momentos, una población de 2.680 estudiantes provenientes de estratos bajos de la ciudad de Cúcuta; está ubicado en el centro de Cúcuta, al lado de la Quinta Teresa, que es un patrimonio histórico y cultural, ha sido cuna de expresidentes y también cuna del baloncesto en Colombia; actualmente, en convenio con el SENA, tiene seis técnicas de formación en sistemas, música y otras especialidades, para atender a esta población.

Tiene en este momento un acumulado en un promedio de 120 estudiantes, provenientes de Venezuela, que también están formándose aquí, aproximadamente 105 docentes, todos de carácter oficial, el proyecto lo que se busca es que se construya el edificio de servicios; esta es una estructura nueva en una de las esquinas del colegio con cinco pisos, para tener primero que todo el restaurante escolar, con una capacidad simultánea para 500 estudiantes; para favorecer la jornada única que todos los estudiantes del colegio puedan tener su ración, almuerzo, tener el espacio adecuado para esto.

Este espacio de 500 personas, también está estructurado en el diseño, para utilizarse como un auditorio obviamente cuando no se usa el restaurante, para darle un doble uso; también unas aulas especializadas y unas baterías de baño en todos los pisos, que es algo que adolece el colegio, en estos momentos. También la compra de unos predios que están en la esquina del colegio para ampliar la parte deportiva y la de bienestar de los estudiantes y de los docentes.

Esto es lo que se busca con el proyecto que ustedes a bien tengan estudiar, no sé, si tengan alguna pregunta o algo que pueda decir. Gracias.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Le concedo el uso de la palabra al senador Luis Eduardo Díazgranados.

Hace uso de la palabra el ponente, honorable Senador Luis Eduardo Díazgranados Torres:

Gracias, señor Presidente, efectivamente nosotros tenemos un inconveniente en cuanto a que no contamos con el aval del Ministerio de Hacienda para que de manera obligatoria se pueda comprometer al Gobierno a hacer las inversiones de las que trata de fondo el presente proyecto de ley, por lo tanto, le ruego a su señoría se sirva aplazar la votación del mismo y evitar que el mismo se hunda, por los problemas que les estoy comentando.

En virtud de ello, solicito el aplazamiento de la votación de este proyecto, ya hicimos las presentaciones debidas, voy a tratar de hacer personalmente las gestiones ante el Ministerio de Hacienda, para conseguir el aval; en caso contrario, lo dejaremos abierto, en donde no esté el compromiso obligatorio del Gobierno y sobre esa base haríamos la gestión más adelante en la discusión del proyecto del presupuesto.

Entonces, señor Presidente, si somete usted a consideración o bastará con su indicación el aplazamiento de la votación.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

No hay problema senador Luis Eduardo, en estos momentos lo que debemos hacer, es si no hay más invitados, pongo en consideración el retorno a la sesión formal para que podamos proceder, señor Secretario, en consideración la proposición para que retornemos a la sesión formal.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Se aprueba, señor Presidente, el retorno a la sesión formal.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Así las cosas y ante la solicitud del senador ponente, Luis Eduardo Díazgranados del aplazamiento del proyecto, vamos a continuar con el Orden del Día, aplazando este **Proyecto de ley número 256 de 2020 Senado**, para darle la oportunidad a que se busque el aval del Ministerio de Hacienda, y poder proceder favorablemente. Siguiendo punto del Orden del Día, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, honorables senadores, el siguiente punto es el **Proyecto de ley número 230 de 2020 Senado – 303 de 2019 Cámara**: “*por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde homenaje público al municipio de Guacarí, en el departamento del Valle del Cauca, con motivo de la celebración de los 450 años de su fundación en 1570 y se dictan otras disposiciones*”. Autor: honorable Representante Álvaro Monedero Rivera. Ponente, honorable Senador *John Harold Suárez Vargas*, se encuentra presente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Muchas gracias, señor Secretario, antes de darle la palabra al ponente, John Harold Suárez. Quiero informarle que he recibido solicitud de algunos senadores que se deben retirar, por lo tanto, miremos proyectos hasta este punto del Orden del Día, continuamos con proposiciones y varios y los anuncios respectivos.

También quiero informarles a los integrantes de la Comisión y a quienes nos siguen a través de la plataforma, que el día de mañana ha sido programada la audiencia de presentación de los Oficiales que están optando por un ascenso en las distintas Fuerzas Armadas del país. De manera que vamos a proceder con este punto del Orden del Día, tiene la palabra el senador John Harold Suárez.

Hace uso de la palabra el señor Ponente, honorable Senador John Harold Suárez Vargas:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy especial para todos los compañeros, este es el informe de ponencia para primer debate en el Senado de la República al **Proyecto de ley número 230 de 2020 Senado – 303 de 2019 Cámara**. *por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde homenaje público al municipio de Guacarí, en el departamento del Valle del Cauca, con motivo de la celebración de los 450 años de su fundación en 1570 y se dictan otras disposiciones*”.

La ubicación geográfica del municipio de Guacarí, situado en la región occidental de Colombia, en el centro del departamento del Valle del Cauca, rodeado de verdes cañaduzales; limita al norte con el municipio de Guadalajara de Buga, al este con Ginebra; al sur el municipio de El Cerrito; al oeste con Yotoco y Vijes, Guacarí se encuentra a 45 minutos de Cali, la capital de nuestro departamento.

Fundación de Guacarí, en el año 1570 se fundó la población de Guacarí por el Capitán Juan López, quien construyó la primera iglesia bajo el patronato de San Juan Bautista, santo de su nombre y fundó el pueblo que llamó San Juan Bautista de Guacarí. La palabra Guacarí, proviene del dialecto caribe Gua y Cari, los culés según Édison Escobar, traducen “Laguna de los Caribes”. Se afirma que esta laguna es la del Chircal, la cual se encuentra en la llanura de Sonso, a orillas del río Cauca.

En 1600, se construyó uno de los monumentos históricos más antiguos de Colombia, siendo este conocido como la casa cural, la cual es una joya colonial, más auténtica, declarada monumento nacional. Guacarí, además de ser ciudad que cuenta con gran riqueza histórica, arquitectónica, es una tierra pujante, con grandes trabajadores y educadores, rodeados de la caña de azúcar. Cuenta con una gran fábrica de maestros, la Normal Superior de Guacarí Miguel de Cervantes Saavedra, con más de 62 años de tradición. Por sus salones han pasado 4.000 bachilleres pedagógicos y 1.000 docentes en el curso de profesionalización docente.

Desde el año 2002 se convirtió en Normal Superior, cada año la ciudad engalana su parque principal para celebrar el Festival Latinoamericano de Danzas Folclóricas, congregando a más de 15.000 visitantes. Cuna de grandes deportistas, salonistas, especialmente el fútbol de salón, el cual han participado en diferentes mundiales, en diferentes ciudades del mundo.

La labor, el gran Samán Guacarí, se encuentra en la moneda de 500 pesos; el enorme árbol del parque José Manuel Saavedra Galindo, testigo de amores, alegrías y desdichas, fue la presentación no solo de los guaiquerés, sino también de los colombianos, desde el momento en que el Banco de la República aprobó por Resolución Externa No. 20 de agosto 6 de 1993, que estableció la imagen de este frondoso árbol, para la moneda de 500 pesos.

El contenido del proyecto de ley consta de seis artículos, incluyendo la vigencia, el objetivo de la presente iniciativa es vincular a la nación, para que se asocie y rinda homenaje al municipio de Guacarí, Valle del Cauca, con motivo de la celebración de los 450 años de su fundación del 2020.

En disposición a lo anterior, se establecen medidas para garantizar financiación de la inversión pública en materia de infraestructura de desarrollo sostenible, siendo una oportunidad para superar y fenecer las brechas sociales de la comunidad, generando que estas sean partícipes en el desarrollo económico del país. Por tal motivo, señor Presidente y compañeros, con base a lo anterior y las consideraciones de manera respetuosa, solicitamos a la Comisión Segunda del Senado, que se ponga en discusión y se apruebe. Muchas gracias, señor Presidente y compañeros.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

A usted, señor Senador, alguien más ha solicitado el uso de la palabra, señor Secretario; si no hay más solicitudes, sírvase leer la Proposición Final con que termina el informe de ponencia.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, honorables Senadores, la Proposición Final con que termina el informe de ponencia, dice así:

Proposición Final.

Con base en las anteriores consideraciones, de manera respetuosa, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, dar primer debate con la finalidad de aprobar el **Proyecto de ley número 230 de 2020 Senado – 303 de 2019 Cámara: por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde homenaje público al municipio de Guacarí, en el departamento del Valle del Cauca, con motivo de la celebración de los 450 años de su fundación en 1570 y se dictan otras disposiciones.** Firma el honorable Senador John Harold Suárez. Está leída la proposición, señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

En consideración la Proposición Final con que termina el informe de ponencia; señor Secretario, sírvase llamar a lista, para verificar la votación.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, da inicio al llamado a lista:

CUADRO CONTROL VOTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTOS DE LEY. COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO EXTERIOR, DEFENSA NACIONAL Y HONORES PATRIOS. FECHA SESIÓN: Noviembre 17 de 2020
VOTACIÓN: PROPOSICIÓN FINAL PROYECTO DE LEY N° 230/2020 SENADO –303/2019 CÁMARA. "POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE VINCULA A LA CONMEMORACIÓN Y RINDE HOMENAJE PÚBLICO AL MUNICIPIO DE GUACARÍ, EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 450 AÑOS DE SU FUNDACIÓN EN 1570 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". PONENTE, H.S. JOHN HARIOLD SUÁREZ VARGAS.

COMISIÓN SEGUNDA HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

HONORABLE SENADOR:	VOTOS POR EL SÍ	VOTOS POR EL NO
ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA		
CEPEDA CASTRO IVÁN	VOTA SÍ	
DÍAZ GRANADOS TORRES LUIS EDUARDO	VOTA SÍ	
DURÁN BARRERA JAIME ENRIQUE		
GARCÍA TURBAY LIDO ARTURO	VOTA SÍ	
GÓMEZ JIMÉNEZ JUAN DIEGO	VOTA SÍ	
HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA	VOTA SÍ	
MACÍAS TOVAR ERNESTO	VOTA SÍ	
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	VOTA SÍ	
SANGUINO PÁEZ ANTONIO ERESMID	VOTA SÍ	
SUÁREZ VARGAS JOHN HAROLD	VOTA SÍ	
VALENCIA MEDINA FELICIANO		
ZAMBRANO ERASO BERNER LEÓN	VOTA SÍ	
TOTAL VOTOS	DIEZ (10) VOTOS POR EL SÍ	NINGÚN VOTO POR EL NO

TOTAL VOTACIÓN: PROPOSICIÓN FINAL PROYECTO DE LEY N° 230/2020 SENADO – 303/2019 CÁMARA

Le informo señor presidente, DIEZ (10) votos por el SÍ. NINGÚN voto por el NO. En consecuencia ha sido aprobada por los Honorables Senadores de la Comisión Segunda, la Proposición Final con que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley N° 230/2020 Senado – 303/2019 Cámara.

De igual forma le informo, señor Presidente, que el proyecto de ley consta de seis artículos incluida la vigencia y el señor Ponente ha solicitado la omisión de la lectura del articulado, para que por favor lo someta junto con el articulado a decisión de la Comisión.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Señor Secretario, en consideración la proposición de omisión de lectura del articulado, con el articulado para que, por favor, lo ponga en consideración.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Da inicio al llamado a lista:

CUADRO CONTROL VOTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTOS DE LEY. COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO EXTERIOR, DEFENSA NACIONAL Y HONORES PATRIOS. FECHA SESIÓN: Noviembre 17 de 2020
VOTACIÓN: OMISIÓN DE LECTURA DEL ARTICULADO Y ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY N° 230/2020 SENADO – 303/2019 CÁMARA”

COMISIÓN SEGUNDA HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

HONORABLE SENADOR:	VOTOS POR EL SÍ	VOTOS POR EL NO
ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA		
CEPEDA CASTRO IVÁN	VOTA SÍ	
DÍAZGRANADOS TORRES LUIS EDUARDO		
DURÁN BARRERA JAIME ENRIQUE		
GARCÍA TURBAY LIDO ARTURO	VOTA SÍ	
GÓMEZ JIMÉNEZ JUAN DIEGO	VOTA SÍ	
HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA	VOTA SÍ	
MACÍAS TOVAR ERNESTO	VOTA SÍ	
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	VOTA SÍ	
SANGUINO PÁEZ ANTONIO ERESMID	VOTA SÍ	
SUÁREZ VARGAS JOHN HAROLD	VOTA SÍ	
VALENCIA MEDINA FELICIANO		
ZAMBRANO ERASO BERNER LEÓN	VOTA SÍ	
TOTAL VOTOS	NUEVE (09) VOTOS POR EL SÍ	NINGÚN VOTO POR EL NO

TOTAL VOTACIÓN: OMISIÓN DE LECTURA DEL ARTICULADO Y ARTICULADO DEL Proyecto de Ley N° 230/2020 Senado – 303/2019 Cámara”
<i>Le informo señor presidente, NUEVE (09) votos por el SÍ. NINGÚN voto por el NO. En consecuencia ha sido aprobada por los Honorables Senadores de la Comisión Segunda, la omisión de lectura del articulado y el articulado del Proyecto de Ley N° 230/2020 Senado – 303/2019 Cámara.</i>

Me permito dar lectura al Título, con su venia, señor Presidente. Título: **Proyecto de ley número 230 de 2020 Senado - 303 de 2019 Cámara: por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde homenaje público al municipio de Guacarí, en el departamento del Valle del Cauca, con motivo de la celebración de los 450 años de su fundación en 1570 y se dictan otras disposiciones”.**

Está leído el Título, señor Presidente, para que por favor lo ponga en consideración con la pregunta.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Está en consideración el Título del **Proyecto de ley número 230 de 2020 Senado - 303 de 2019 Cámara:**

Con la pregunta de si la Comisión quiere que este proyecto pase a segundo debate, señor Secretario; sírvase llamar a lista para verificar la votación.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González

Da inicio al llamado a lista:

CUADRO CONTROL VOTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTOS DE LEY. COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO EXTERIOR, DEFENSA NACIONAL Y HONORES PATRIOS. FECHA SESIÓN: Noviembre 17 de 2020
VOTACIÓN: TÍTULO PROYECTO DE LEY N° 230/2020 SENADO – 303/2019 CÁMARA” Y EL QUERER DE LOS SENADORES QUE TENGA SEGUNDO DEBATE EN LA PLENARIA DEL SENADO.

COMISIÓN SEGUNDA HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

HONORABLE SENADOR:	VOTOS POR EL SÍ	VOTOS POR EL NO
ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA		
CEPEDA CASTRO IVÁN	VOTA SÍ	
DÍAZGRANADOS TORRES LUIS EDUARDO	VOTA SÍ	
DURÁN BARRERA JAIME ENRIQUE		
GARCÍA TURBAY LIDO ARTURO	VOTA SÍ	
GÓMEZ JIMÉNEZ JUAN DIEGO	VOTA SÍ	
HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA	VOTA SÍ	
MACÍAS TOVAR ERNESTO	VOTA SÍ	
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	VOTA SÍ	
SANGUINO PÁEZ ANTONIO ERESMID	VOTA SÍ	
SUÁREZ VARGAS JOHN HAROLD	VOTA SÍ	
VALENCIA MEDINA FELICIANO		
ZAMBRANO ERASO BERNER LEÓN	VOTA SÍ	
TOTAL VOTOS	DIEZ (10) VOTOS POR EL SÍ	NINGÚN VOTO POR EL NO

TOTAL VOTACIÓN: TÍTULO Y QUERER DE LOS SENADORES QUE TENGA SEGUNDO DEBATE EN LA PLENARIA DEL SENADO EL PROYECTO DE LEY N° 230/2020 SENADO – 303/2019 CÁMARA”
<i>Le informo señor presidente, DIEZ (10) votos por el SÍ. NINGÚN voto por el NO. En consecuencia, ha sido aprobada por los Honorables Senadores de la Comisión Segunda, el título PROYECTO DE LEY N° 230/2020 SENADO – 303/2019 CÁMARA” y el querer de los Honorables Senadores, para que tenga segundo debate en la Plenaria del Senado de la República.</i>

El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Designamos como ponente para segundo debate, al senador John Harold Suárez Vargas; sírvase continuar con el Orden del Día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, de conformidad con el anuncio que usted hizo anteriormente, me permito informar que los proyectos de ley quedan aplazados, previo anuncio para la próxima sesión.

El siguiente punto serían las proposiciones y varios de los honorables senadores, está leído, señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Señor Secretario, continuamos con las proposiciones, sírvase certificar si hay proposiciones sobre la mesa, señor Secretario, para poner en consideración; tiene el uso de la palabra el senador Sanguino.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Había hecho una proposición, señor Presidente, en vista que el trámite del proyecto de ley de homenaje a las víctimas de la masacre de las bananeras, hubo problemas de trámite, porque tanto yo, como el senador José Luis Pérez, resultamos desconectados por problemas tecnológicos de la transmisión y de la sesión a tal punto que el senador José Luis Pérez, no tenía conciencia que dos de los artículos habían sido retirados por una proposición presentada por mí como ponente y autor; el senador José Luis Pérez, votó contrario a su voluntad, según lo ha manifestado en esta sesión.

Por esta razón, señor Presidente, le solicito formalmente que se reabra a manera de apelación sobre la decisión, se reabra la discusión de este proyecto de ley; por supuesto con su respectiva votación, señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Senador Sanguino, ahí tengo una pequeña duda sobre la Ley 5ª, me gustaría que el señor Secretario nos certifique, si ese trámite existe en esa forma, porque lo que entiendo es que ya habíamos pasado al siguiente punto del Orden del Día, en ese caso lo que manda la Ley 5ª, es que se vaya la apelación a la Plenaria; sin embargo que, por favor, el señor Secretario nos certifique, si tiene algún trámite o existe algún trámite, o ustedes mismos, si tiene algún artículo que nos habilite para proceder de esta manera en el Reglamento, lo hacemos con muchísimo gusto, senador Sanguino. Tiene la palabra el senador Ernesto Macías.

Hace el uso de la palabra el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:

Presidente, es en ese sentido, es decir, el proyecto ya fue votado y negado con la mayoría requerida por la Ley 5ª; la petición de reapertura se hace de manera inmediata, mediante una proposición escrita; sin embargo, no se lo de las apelaciones, si se pueda apelar a la Plenaria, también tengo dudas al respecto. Lo cierto es que el proyecto ya fue votado y negado con la mayoría requerida por la Ley 5ª.

Ya expliqué las razones, porque el senador José Luis, alegaba una de las razones que él no había escuchado, cuando habían suprimido unos artículos, pero es que no solamente tenía que ver con el tema fiscal, ese era un punto de los que argumentamos para el voto negativo, otro es el que ya existe la Ley de Víctimas; otro es que ya existe el monumento en el municipio de Ciénaga, etc. Lo cierto es que no veo reglamentariamente, salvo que el señor Secretario nos indique lo contrario, que se pueda hacer la apelación cuando ya pasó el momento de haber pedido o solicitado por escrito la reapertura.

De todas maneras, no he escuchado la lectura de la proposición, pero si la leen me anticipo a anunciar mi voto negativo a la misma; gracias, señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Bien senador Macías, señor Secretario, por favor, nos puede ilustrar usted en este sentido.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, honorables senadores, hay dos sentidos, uno es la reapertura del proyecto, otro es la apelación, son dos instancias diferentes. De acuerdo con lo que está manifestando el senador Sanguino, ha hablado de una proposición, entiendo qué para presentar la reapertura dentro de esta misma instancia, en mi concepto honorable Senador, la reapertura es la voluntad de las mayorías, se hubiese podido hacer antes que se aprobara el siguiente proyecto de ley que fue el 3º proyecto, y no el 4º, donde se generó la discusión.

Por qué, porque la voluntad manifestada democráticamente, ha sido negar la proposición final con que termina el informe de ponencia por parte de esta Comisión. Un hecho sobreviniente ha sido la manifestación del senador Pérez Oyuela, por lo que lleva a esta Secretaría a concluir que la apelación sí es posible; sin embargo, la apelación se debe elevar ante la Plenaria del Senado, en virtud del artículo 166 de la Ley 5ª de 1992.

Lo que sí existe, es antecedente jurisprudencial en qué si se hace una reapertura mal hecha, puede viciar el proyecto de ley y generarle una nulidad al proyecto y al trámite del proyecto de ley. Entonces, el concepto sería que para esta Secretaría procede la apelación ante la Plenaria del Senado y no la reapertura por haberse aprobado un proyecto de ley posterior. Hubiese podido reabrirse inmediatamente en la discusión del mismo si así lo hubiese querido la mayoría de la Comisión.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Senador Sanguino, de todas maneras, si usted insiste en que pongamos en consideración la reapertura del proyecto, en aras de las garantías, del reconocimiento a la Oposición y respetar ese espacio, lo podemos someter nuevamente a la reapertura, sin ningún problema.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Sí, señor Presidente, enseguida ante la Secretaría radicamos la solicitud de reapertura de manera formal, debo insistir en lo siguiente, señor Presidente, no solo por garantías a la Oposición, sino porque ha habido inconvenientes que se derivan o resultan de estas circunstancias del funcionamiento virtual del Congreso de la República; yo mismo salí 2 o 3 veces mientras estaba rindiendo la ponencia por los problemas de conectividad que son a veces habituales en el desarrollo de las sesiones de esta Comisión y de las Plenarias y por lo manifestado por el senador José Luis Pérez, en el sentido que él no fue consciente de lo que estaba votando cuando volvió a reconectarse a la sesión.

Así qué por esas razones, en una elemental garantía para el trámite de este proyecto le solicito, señor Presidente, que ponga en consideración la reapertura de la discusión de este proyecto.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Tiene la palabra la senadora Paola Holguín.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Muchas gracias, señor Presidente, solo para dejar unas constancias, la primera frente al proyecto de ley de las masacres de las bananeras; el argumento no era un argumento meramente fiscal, como lo dijo el senador Macías, igual existe una Ley de Víctimas y a uno le

preocupa que se trate de instaurar una verdad única a partir de proyectos de ley. Lo decía el senador que me antecedió en la palabra, que era muy importante la búsqueda de la verdad por el tema de las víctimas, pero para eso también hay unas entidades competentes; no es el Congreso a punta de proyectos de ley, el llamado a la construcción de una “verdad con la versión de un solo lado”.

Me sumo a todas las preocupaciones que él manifestó ante este proyecto, también me preocupó que en algún momento se tratará de chantajear con ese proyecto, diciendo que se tenía que reabrir y que dependiendo cómo se anunciara que se iba a votar ese, se votaba el proyecto del cual era ponente el senador José Luis Pérez. Creo que aquí no puede ser moda el chantaje a la hora de votar.

Finalmente, mi constancia es porque también coincido con lo que expresó el senador Macías, si es que

de acuerdo a la Ley 5ª, en este caso ya no debería darse la reapertura; pero si la quieren hacer, la votaremos de manera negativa, pero no procedería en este caso, gracias señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Perfecto senadora Paola Holguín, señor Secretario, sírvase entonces someter a consideración la proposición de reapertura del mencionado proyecto de ley.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Honorable senador Sanguino, solamente para aclaración, porque en su intervención habló de apertura y de apelación; entonces la proposición presentada, honorables senadores, es: el senador Sanguino ponga Reabrir la discusión del proyecto de ley en la Comisión, me permito llamar a lista:

<i>CUADRO CONTROL VOTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTOS DE LEY. COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO EXTERIOR, DEFENSA NACIONAL Y HONORES PATRIOS. FECHA SESIÓN: Noviembre 17 de 2020</i>		
<i>VOTACIÓN: PROPOSICIÓN REABRIR LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY No. 145/2020 SENADO. "POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA PARA HONRAR Y EXALTAR LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DE LA MASACRE DE LAS BANANERAS, Y DECLARAR EL 06 DE DICIEMBRE, COMO DÍA CONMEMORATIVO DE LAS VÍCTIMAS DE LA MASACRE DE LAS BANANERAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL HONORABLE SENADOR ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ.</i>		
<i>COMISIÓN SEGUNDA HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA</i>		

<i>HONORABLE SENADOR-</i>	<i>VOTOS POR EL SÍ</i>	<i>VOTOS POR EL NO</i>
<i>ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA</i>		
<i>CEPEDA CASTRO IVÁN</i>	<i>VOTA SÍ</i>	
<i>DÍAZGRANADOS TORRES LUIS EDUARDO</i>		
<i>DURÁN BARRERA JAIME ENRIQUE</i>		
<i>GARCÍA TURBAY LIDO ARTURO</i>	<i>Aunque creo que se va a viciar.</i> <i>VOTA SÍ.</i>	
<i>GÓMEZ JIMÉNEZ JUAN DIEGO</i>		<i>VOTA NO</i>
<i>HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA</i>		<i>VOTA NO</i>

<i>MACÍAS TOVAR ERNESTO</i>	<i>Dejo constancia, que el proyecto ya fue votado y negado por la mayoría requerida en la Ley 5ª, luego es improcedente esta proposición, por lo cual me abstengo de votarlo.</i>	<i>VOTA NO</i>
<i>PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS</i>	<i>VOTA SÍ</i>	
<i>SANGUINO PÁEZ ANTONIO ERESMID</i>	<i>VOTA SÍ</i>	
<i>SUÁREZ VARGAS JOHN HAROLD</i>		<i>VOTA NO</i>
<i>VALENCIA MEDINA FELICIANO</i>		
<i>ZAMBRANO ERASO BERNER LEÓN</i>	<i>VOTA SÍ</i>	
<i>TOTAL VOTOS</i>	<i>CINCO (05) VOTOS POR EL SÍ</i>	<i>CUATRO (04) VOTOS POR EL NO</i>

<i>TOTAL VOTACIÓN: PROPOSICIÓN PARA REABRIR LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY N° 145/2020 SENADO. "</i>		
<i>LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE, CINCO (05) VOTOS POR EL SÍ, CUATRO (04) VOTOS POR EL NO. EN CONSECUENCIA, HA SIDO APROBADA POR LOS HONORABLES SENADORES DE LA COMISIÓN SEGUNDA, LA PROPOSICIÓN DE REABRIR LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY N° 145/2020 SENADO"</i>		

Hace uso de la palabra el honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Señor Secretario, qué estamos votando, reapertura o votando qué, por favor, me explica o aclara.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Honorable senador Lidio, estamos votando una proposición presentada por el senador Antonio Sanguino, para reabrir la discusión y votación del **Proyecto de ley número 145 de 2020 Senado**, que se negó, sobre la masacre de las bananeras; con el Sí la aprueba, con el No la niega.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Aunque creo que se va a viciar, voto por el Sí.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:

Señor Presidente, permítame dejar como constancia lo siguiente: Me abstengo de votar, por cuanto esta proposición es improcedente, debió presentarse para una reapertura de manera inmediata antes de terminar la discusión y votación del proyecto. Igual ocurre esto con

frecuencia, en el Congreso nos pasa, que una proposición se puede reabrir, siempre y cuando no se haya cerrado la discusión y votación del proyecto respectivo, un artículo, perdón.

En este caso es igual, se debió presentar en el momento, pero este proyecto ya fue votado, fue negado, con la mayoría requerida por la Ley 5ª, luego es improcedente esta proposición, por lo cual me abstengo de votarla.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente y honorables senadores, con todo respeto, en aras de ser garantista del reglamento, la Ley 5ª indica que, iniciada la votación, los senadores deberán votar en uno u otro sentido, pero no pueden abstenerse de votar.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:

Señor Secretario, a mí no me pueden obligar a votar algo improcedente, ni la Ley 5ª; pero si usted me va a insistir en ello mi voto es No.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Senador, no insisto, solo lo pongo de presente para que lo conozca.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Tiene la palabra el senador Ernesto Macías.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:

Señor Presidente, advertí que esto era improcedente, por lo tanto además de no participar más en esta discusión, en ese caso de acuerdo a lo que me indica el señor Secretario, me toca retirar, si van a incurrir en esta violación a la Ley 5ª, porque no es procedente, no está contemplado en la Ley 5ª esta reapertura de un proyecto que, repito esto, señor Secretario, que quede en el Acta como constancia mía, que este proyecto fue votado, negado por la mayoría requerida en la Ley 5ª y no fue solicitada la reapertura, sino posteriormente a la aprobación de otros proyectos del Orden del Día que siguieron a este proyecto.

De manera que dejo esa Constancia, desde luego no participaré, ni en discusión, ni menos en votación de un proyecto que ya fue negado legalmente de acuerdo al procedimiento que nos rige la Ley 5ª. Con esto, señor Presidente, me permito anunciar que me retiro de la sesión muchas gracias.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

A usted senador Macías; tiene el uso de la palabra el senador Iván Cepeda.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Presidente, llamo a que aquí se seren los ánimos, estamos haciendo una discusión democrática y aquí es posible que haya distintas posturas, pero tenemos aquí al señor Secretario que nos ha hecho una lectura juiciosa de la Ley 5ª que es el Reglamento que rige esta Corporación; así que aquí nadie está cometiendo irregularidades, ni chantajes, ni ninguna violación de la ley, estamos procediendo tranquilamente.

Ahora, el senador Macías tiene un síndrome, es que él no entiende que todavía no sigue siendo el presidente de esta Corporación, hace rato terminó su período en esa calidad; sus opiniones, muy respetables, son opiniones que no se pueden tener en cuenta, o también con las cuales se puede discrepar y el mundo no se acaba. Así que muchas gracias Presidente por las garantías a este debate que creo fue muy importante.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Alguien más ha solicitado el uso de la palabra, el senador Berner Zambrano tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Berner León Zambrano Erasó.

Gracias Presidente, había hecho mi intervención sobre este proyecto que lo he acompañado y lo he de seguir acompañando, le había pedido y solicitado al senador Sanguino, precisamente que se quitara el artículo de las becas, y el artículo 6º si no estoy mal. También que miráramos la posibilidad de aplazar la discusión de esta iniciativa, precisamente para hacerle algunos ajustes.

Ahora lo he acompañado nuevamente, en la reapertura de esta iniciativa, una vez aprobada, no sé, creo que

efectivamente así lo hemos querido las mayorías en esta Comisión el día de hoy, la parte legal, las dudas, cada quien tendrá sus opiniones, en esto muchas veces no es fácil ponerse de acuerdo. Lo que le solicitaría nuevamente al autor y ponente es que, ya aprobada la reapertura, miráramos la posibilidad que se le hagan unos ajustes para el próximo día en que se trate esta iniciativa.

Esa sería mi petición senador Sanguino, no sé si sea posible, es decir, ya está aprobada la reapertura, luego si en otra sesión podamos discutirlo más a fondo, muchas gracias, señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

A usted senador Berner Zambrano, tiene la palabra el senador ponente del proyecto que estamos discutiendo, senador Antonio Sanguino.

Hace uso de la palabra el ponente, honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino:

Gracias, señor Presidente, primero agradecerle a usted por este gesto de garantías y de seriedad en el trámite de esta iniciativa, quiero dejar como constancia que efectivamente hemos tenido problemas de conectividad, en el día de hoy, en esta sesión, por esa razón quizás ese es el argumento principal para haber solicitado esta reapertura que ha sido aprobada en esta Comisión, agradecerles a los colegas que así lo manifestaron y respaldaron con su voto.

En segundo lugar, señor Presidente, que cada uno tiene razones para votar positivo o negativamente, las razones de uno de los integrantes para votar afirmativa o negativamente un proyecto, no son necesariamente las razones de los demás que voten en el mismo sentido que lo haga cada uno de los integrantes. Así que ese tipo de aspiraciones de querer el consenso total o parcial de la Comisión, me parece que no corresponden a la verdad.

En tercer lugar, señor Presidente, acojo la proposición, la propuesta que acaba de hacer el colega Berner Zambrano, quiero proponerle, señor Presidente, que aplacemos para la próxima sesión el trámite de este proyecto, la reapertura de la discusión de este proyecto. De una vez, señor Presidente, anuncio la presentación de una proposición con articulado o modificatorio del articulado, para efectos de facilitar este merecido homenaje a los trabajadores colombianos; por supuesto, un homenaje a las víctimas de este hecho histórico, desafortunado en la vida de la nación, en particular en la historia del siglo XX de Colombia, señor Presidente.

Así que le solicito el que abordemos esta reapertura en la próxima sesión, anuncio radicar una proposición de modificación del articulado.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Senador Sanguino muchas gracias, señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, gracias, se ha agotado ya el Orden del Día, le solicitaría entonces que me permita hacer los anuncios para discutir y votar en la próxima sesión.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Sírvase hacer los anuncios, por favor, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, honorables senadores, doy paso a los anuncios de proyectos de ley para discutir y votar en la próxima sesión.

Proyecto de ley número 256 de 2020 Senado: *por medio de la cual la nación se vincula a la celebración de los 117 años de existencia de la institución educativa Sagrado Corazón de Jesús, de carácter oficial, situada en la ciudad de Cúcuta, y se autoriza en su homenaje, la construcción del comedor, la batería sanitaria, el bloque de servicios educativos, la adecuación y ampliación de su infraestructura actual y la dotación*. Autor: Honorable Senador *Edgar Díaz Contreras*. Ponente: Honorable Senador *Luis Eduardo Díazgranados Torres*. Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 932 de 2020 Ponencia primer debate. **Gaceta del Congreso** número 1205 de 2020.

Proyecto de ley número 228 de 2020 Senado – 294 de 2019 Cámara: *por medio de la cual la nación exalta y rinde homenaje a los héroes de combate de Chorros Blancos y a José María Córdova, en su bicentenario*. Autores: Honorables Representantes *Jorge Alberto Gómez Gallego, Oscar Darío Pérez Pineda, César Martínez, John Jairo Bermúdez, Margarita Restrepo* y otros. Ponente: Honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*. Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1109 de 2019. Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso**:

Proyecto de ley número 016 de 2020 Senado. *“por medio de la cual la nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Guayatá en el departamento de Boyacá, con motivo de la celebración del bicentenario de su fundación y se dictan otras disposiciones”*, acumulado con el **Proyecto de ley número 310 de 2020 Senado** *“por la cual la nación y el Congreso de la República se asocian y rinden homenaje al municipio de Guayatá, en el departamento de Boyacá, con motivo de la conmemoración de los doscientos años de su fundación, se autorizan apropiaciones presupuestales para la ejecución de obras de inversión social y se dictan otras disposiciones”*.

Autores: Honorable Senadora *Soledad Tamayo Tamayo* (Pley 16 de 2020). Honorable Senador *Miguel Ángel Barreto* (Pley 310 de 2020).

Ponente: Honorable Senador *Ernesto Macías Tovar*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley 16 de 2020: **Gaceta del Congreso** número 586 de 2020.

Texto del Proyecto de ley 310 de 2020: **Gaceta del Congreso** número 1097 de 2020.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1215 de 2020

Proyecto de ley número 231 de 2020 Senado – 235 de 2019 Cámara, *por medio de la cual se conmemora y declara el día 5 de octubre como el día nacional de la mutualidad*.

Autores: Honorables Senadores *John Milton Rodríguez, Edgar Palacio Mizrahi, Eduardo Emilio Pacheco*. Honorable Representante *Carlos Eduardo Acosta Lozano*.

Ponente: Honorable Senador *Manuel Antonio Virgüez Piraquive*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 905 de 2019.

Ponencia primer debate. **Gaceta del Congreso** número 1228 de 2020

Proyecto de ley número 101 de 2020 Senado, *por medio de la cual se fijan criterios de equidad laboral*

para los soldados profesionales e infantes profesionales de las fuerzas militares.

Autores: Bancada Centro Democrático.

Ponente: Honorable Senador *John Harold Suárez Vargas*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 603 de 2020. Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1010 de 2020

Proyecto de ley número 126 de 2020 Senado: *por la cual se reforma la ley 1621 de 2013, el Sistema de Depuración de Datos y Archivos de Inteligencia y Contrainteligencia y se dictan otras disposiciones para fortalecer el marco jurídico que permita a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal*.

Autores: Honorables Senadores *Iván Cepeda Castro, Antonio Sanguino Páez, Wilson Neber Arias, Alberto Castilla, Jorge Robledo, Alexander López Maya* y otros.

Ponentes: Honorables Senadores *Juan Diego Gómez Jiménez (Coordinador) y Lidio García Turbay, Paola Holguín Moreno, Berner Zambrano Eraso y Feliciano Valencia Medina*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 603 de 2020.

Ponencia primer debate negativa: **Gaceta del Congreso** número 1091 de 2020.

Proyecto de ley número 147 de 2020 Senado: *por medio de la cual se crea el Servicio Social Para la Paz y se dictan otras disposiciones*.

Autores: Honorables Senadores *Iván Cepeda, Alberto Castilla, Antonio Sanguino, Criselda Lobo, Feliciano Valencia, Gustavo Bolívar, Pablo Catatumbo* y otros honorables Representantes *Abel Jaramillo, Fabián Díaz, Mauricio Toro, María José Pizarro* y otros.

Ponentes: Honorables Senadores *Iván Cepeda Castro, Feliciano Valencia Medina y José Luis Pérez Oyuela (Coordinadores) Antonio Sanguino Páez, Lidio García Turbay, Paola Holguín Moreno, Juan Diego Gómez Jiménez y Berner Zambrano Eraso*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 604 de 2020.

Ponencia primer debate positiva: **Gaceta del Congreso** 1051 de 2020.

Ponencia primer debate negativa: **Gaceta del Congreso** 1077 de 2020

Proyecto de ley número 146 de 2020 Senado: *por la cual se regula el sistema de ascensos de los miembros de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones*”.

Autores: Honorables Senadores *Antonio Sanguino, Jorge Londoño, Feliciano Valencia, Iván Cepeda, Gustavo Petro, Aida Avella* y otros y honorables Representantes *Ángela Robledo, David Racero, María José Pizarro* y otros.

Ponentes: Honorables Senadores *Juan Diego Gómez Jiménez y Antonio Sanguino Páez (Coordinadores) y Luis Eduardo Díazgranados, Ernesto Macías Tovar, Berner Zambrano Eraso, Feliciano Valencia Medina, Iván Cepeda Castro y Jaime Duran Barrera*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 604 de 2020.

Ponencia primer debate negativa: **Gaceta del Congreso** número 1073 de 2020.

Ponencia primer debate positiva: **Gaceta del Congreso** número 1146 de 2020.

Proyecto de ley número 169 de 2020 Senado: *por el cual la nación declara el 20 de septiembre como día conmemorativo de las víctimas de ejecuciones extrajudiciales, se asocia y rinde público homenaje a la Fundación Madres Falsos Positivos Soacha y Bogotá (Mafapo) y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Honorables Senadores Antonio Sanguino, Jorge Londoño, Feliciano Valencia, Aida Avella y otros y honorables Representantes César Pachón, Abel Jaramillo, María José Pizarro y otros.

Ponentes: Honorables Senadores Juan Diego Gómez Jiménez y Antonio Sanguino Páez (Coordinadores) y honorables Senadores Luis Eduardo Díazgranados, Ernesto Macías Tovar, Berner Zambrano Eraso, Feliciano Valencia Medina y Jaime Duran Barrera.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 604 de 2020.

Ponencia primer debate negativa. **Gaceta del Congreso** número 1099 de 2020.

Ponencia primer debate positiva: **Gaceta del Congreso** 1152 de 2020

Proyecto de ley número 227 de 2020 Senado – 295 de 2019: *“por medio de la cual se establece el galardón Mujer Bicentenario Simona Amaya, por su sacrificio, valentía, honor, arrojo y osadía, que forjaron desinteresadamente la Campaña Libertadora y se dictan otras disposiciones.*

Autora: Honorable Representante Neyla Ruiz Correa.

Ponente: Honorable Senador Antonio Sanguino Páez.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1109 de 2019. Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1240 de 2020.

Proyecto de ley número 238 de 2020 Senado – 190 de 19 Cámara: *por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde homenaje público al municipio de Santa Fe de Antioquia, con motivo de sus 480 años de ser fundado en 1541 y se dictan otras disposiciones”.*

Autor: Honorable Representante León Freddy Muñoz Lopera.

Ponente: Honorable Senador Antonio Sanguino Páez.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 781 de 2019.

Ponencia primer debate. **Gaceta del Congreso** número 1248 de 2020.

Proyecto de ley número 309 de 2020 Senado – 163 de 2019 Cámara: *por medio de la cual se erigen los municipios de Pisba, Paya y Labranzagrande - departamento de Boyacá, como triángulo de la libertad, en reconocimiento del Bicentenario de la Independencia y se dictan otras disposiciones.*

Autora: Honorable Senadora Neyla Ruiz Correa.

Ponente: Honorable Senador Feliciano Valencia Medina.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 759 de 2019. Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso**.

Proyecto de ley número 306 de 2020 Senado: *por medio del cual se declara el año 2021 como el ‘Año Nacional de los Océanos’ y se ordena la conmemoración del ‘Día de los Océanos’ el 8 de junio de cada año”.*

Autores: Honorables Senadores Guillermo García Realpe, Antonio Sanguino, Jorge Londoño y otros y honorables Representantes Katherine Miranda y Harry González.

Ponente: Honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1096 de 2020.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1258 de 2020.

Proyecto de ley número 223 de 2020 Senado – 189 de 2019 Cámara *por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de Ituango, departamento de Antioquia, con motivo de sus 175 años de ser erigido municipio en 1847 y se dictan otras disposiciones.*

Autor: Honorable Representante John Freddy León Lopera.

Ponente: Honorable Senador Antonio Sanguino Páez.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 780/2019.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número

Proyecto de ley número 038 de 2020 Senado: *por la cual se regula el uso de la fuerza y la actuación de la Policía Nacional en manifestaciones públicas.*

Autores: Honorables Senadores Iván Cepeda Castro y Antonio Sanguino Páez y honorable Representante María José Pizarro.

Ponentes: Honorables Senadores Iván Cepeda Castro y Antonio Sanguino Páez.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 586 de 2020.

Ponencia primer debate positiva: **Gaceta del Congreso** número 1006 de 2020.

Ponencia primer debate negativa: **Gaceta del Congreso** número 1073 de 2020

Proyecto de ley número 176 de 2020 Senado: *por medio de la cual se establecen normas para fortalecer el comercio exterior, garantizar la seguridad de la cadena logística, prevenir los delitos transnacionales y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Honorables Senadores Jaime Durán Barrera, Juan Diego Gómez Jiménez y José Luis Pérez Oyuela.

Ponentes: Honorables Senadores Juan Diego Gómez Jiménez (Coordinador), José Luis Pérez y Jaime Durán Barrera. Publicaciones:

Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 662 de 2020.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso**

Proyecto de ley número 145 de 2020 Senado: *por medio del cual la nación se asocia para honrar y exaltar la memoria de las víctimas de la masacre de las bananeras y declarar el 6 de diciembre, como día conmemorativo de las víctimas de la masacre de las bananeras y se dictan otras disposiciones-*

Autores: Honorables Senadores Antonio Sanguino, Jorge Londoño, Feliciano Valencia, Iván Cepeda y otros honorables Representantes León Freddy Muñoz y César Ortíz.

Ponente: Honorable Senador Antonio Sanguino Páez.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 603 de 2020. Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 994 de 2020.

Está anunciados los proyectos de ley, señor Presidente, para discutir y votar en la próxima sesión.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Así las cosas, señor Secretario, se levanta la sesión y se cita para el día de mañana a las 10:00 a.m. para la audiencia de presentación de los Oficiales que optan por un ascenso en todas las Fuerzas. Muchas gracias. Se levanta la Sesión a las 12:25 a. m.



JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ
Presidente



LUIS EDUARDO DIAZGRANADOS TORRES
Vicepresidente.



DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario de Comisión